

**-SESIÓN ORDINARIA-**

28 de abril del 2026.

**-SON LAS DIEZ HORAS Y OCHO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

*El acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición queda está aprobada.*

*Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, por Secretaría se dará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedido de informe.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota N.º 953 del Presidente de la Junta Directiva de la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal), en la que solicita una prórroga de treinta días para la remisión de una respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 5.079, que fue presentada por la Diputada Rocío Vallejo, esta tenía vencimiento este 28 de abril, el día de hoy.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Moción concreta del Diputado Carlos María López, darle quince días más de plazo.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota N.º 397 del Profesor Dr. Isaías Ricardo Fretes Zárate, Presidente del Consejo de Administración del*

*Instituto de Previsión Social, en la que solicita una prórroga de quince días para la remisión de una respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 5.084, presentado por la Diputada Rocío Vallejo, el cual tuvo vencimiento el 22 de abril de 2026.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*No habiendo más solicitudes de prórroga.*

*Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, con el primer punto, el primer apartado, que es el de oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, apreciados colegas y apreciadas colegas, respetuosamente, quisiera pedir utilizar el atril por la importancia relevante que tiene el tema del que quiero hablar en este día.*

*¿Lo permite, Presidente?*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Adelante, todo suyo, Pastor.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy bien, hoy no vengo a hablar de estadísticas frías, queridos colegas, vengo a hablar de una realidad que nos quema: la tuberculosis en nuestras cárceles, se convirtió en una sentencia de*

muerte, que el Estado no dictó, pero que está permitiendo. La verdad, incomoda. Sí, es así.

Paraguay tiene una de las tasas más altas de tuberculosis en las cárceles de toda América Latina. Según datos del Ministerio de Salud y de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), una persona privada de libertad tiene hasta treinta veces más riesgo de contraer la tuberculosis, que alguien que está afuera. ¿Por qué? Porque nuestras cárceles están enfermas, antes que la gente.

Un hacinamiento del 300 %, donde deben dormir cuatro reclusos, duermen doce, ventilación nula, celdas sin ventanas, aire que no corre; la tuberculosis se desarrolla aún más con el encierro. Diagnóstico tardío, un interno tose seis meses antes de que alguien lo escuche, cuando llega al hospital ya contagió a quince personas. Tratamiento interrumpido, sin fichas, sin seguimiento, sin medicación y, una tuberculosis mal curada, se vuelve resistente, más cara y letal.

La cárcel de Tacumbú, la de Ciudad del Este, la de San Pedro, no son centros de reinserción, hoy son focos activos de tuberculosis. Y el problema no se queda tras los muros: los guardias, los abogados, las visitas, las familias de San Pedro, de Guairá, de Itapúa y de todas las cárceles, todos vuelven a sus casas y constituyen un riesgo de contagio comunitario.

Esto no es sólo un tema de salud, señores, es un tema de justicia. Una condena de cinco años, no puede convertirse en condena a muerte, por una enfermedad que el Estado puede prevenir y curar. La Constitución nos obliga, el Estado es garante de la vida y la salud de las personas bajo su custodia,

Art. 4 y Art. 68 de la Constitución. Y tenemos la ley que aquí hemos impulsado y aprobado, y somos ejemplo en las Américas por su enfoque en derechos humanos e integralidad.

Cada persona y persona privada de su libertad, que muere por tuberculosis, es el fracaso de todo el sistema, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Salud, de nosotros, del Congreso, que tenemos que brindar las herramientas ¿Y qué vamos a hacer? Propuesta concreta.

Primero; un plan antituberculosis de noventa días. Exigir al Ministerio de Salud y al Ministerio de Justicia, un barrido total en los cinco penales más críticos. Radiografía digital, portátil, más prueba molecular Genexpert, a toda la población. El que está enfermo se trata, el que está sano se protege.

Segundo; un proyecto de Ley de Emergencia Sanitaria Penitenciaria. Desde mi banca, presento este proyecto: presupuesto protegido para medicamentos, creación de pabellones de aislamientos dignos y, contratación de neumólogos y bioquímicos exclusivos para el sistema penal. La salud no puede depender de, si hay o no hay rubros.

Tercero; atacar el hacinamiento. No hay antibiótico que cure el hacinamiento, impulsar juicios más rápidos, medidas alternativas para delitos menores y, la terminación de la cárcel de Minga Guazú. Menos gente amontonada, es igual a menos contagio.

Cuarto; cuidar al que nos cuida. Vacunación, control anual y equipos de protección

para todos los agentes penitenciarios. Si cae el guardia, cae el sistema. Yo soy de San Pedro y, en San Pedro sabemos lo que es pelear contra el olvido; la tuberculosis en las cárceles, es el olvido hecho enfermedad. No le pido a nadie que tengamos lástima, pido que tengamos responsabilidad, queridos colegas, porque un Paraguay seguro es un Paraguay sano y, un Paraguay sano se construye también dentro de las cárceles.

Desde el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis de las Américas, nos comprometemos a hacer las gestiones y proyectos necesarios para erradicar esta enfermedad, porque no vamos a parar hasta conseguirlo. Porque está demostrado que su cura es una decisión política y de agenda mundial en materia de salud pública. Paraguay suscribió cuánto convenio y tratado que existe sobre el tema, la tuberculosis tiene cura, lo que no tiene cura es la indiferencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, voy a argumentado un poquitito mi pedido. Venimos, hace como tres o cuatro sesiones, sin prácticamente desarrollar ningún tema y, creo que corresponde, hablando con algunos amigos, solicitar el cierre de la lista de oradores, en este momento, para ver la posibilidad

de arrancar por lo menos al medio día con el orden del día. El cierre de la lista de oradores, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tenemos dos acá anotados, diez en pantalla.

A consideración.

Está en contra el Diputado Raúl Benítez.

Hay que llevar a votación, someter a votación la moción de orden solicitada por el Diputado Yamil Esgaib.

Los que estén a favor del cierre de lista de oradores, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Presidente Raúl Latorre, si puede votar, del cierre de lista.

Suficiente quorum, prospera el cierre de la lista de oradores.

Nos quedamos con once en pantalla, y dos que están anotados, previamente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

He solicitado vía Secretaría, me den la posibilidad de hacer uso de la palabra, después del

que me sigue en la lista. ¿Por qué? porque hay un material que tiene que llegar a Sala Técnica, y viene de CNN (Cable News Network) y todavía no llegó.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a tener en cuenta eso, diputado y le volvemos a dar la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Mi intervención es a efecto de responder un poco a los últimos acontecimientos que tuvimos en nuestro país. Por única vez voy a decir sobre el tema en cuestión que, estamos en democracia y tenemos el derecho de solicitar informe de cualquier tema que pensamos que tiene que ver con el quehacer diario de la patria.

Cualquiera puede pedir informe, cualquiera; pero no voy a caer en el juego y en el circo que permanentemente están ocasionando, con la intención de desprestigiar y denostar contra el movimiento del Partido Colorado que pertenezco. O sea, que mi respuesta va a ser: recurra a las instituciones correspondientes, la gente interesada, le agradezco por ese interés y, ahí van a recibir la respuesta.

No tengo nada que esconder desde que nací hasta hoy pasé por la Escuela República Argentina, por el Colegio Salesiano, pasé por el Colegio Nacional de la Capital, por el Colegio San José y, no tengo nada que esconder a nivel escolar,

universitario, en lo que sea. Y la gente interesada, recurra a donde corresponde, porque de mi parte, no van a tener el circo que quieren crear. Sobre eso quería hablar.

Pero sí tengo una denuncia grave, Presidente. ¡Grave! Eso sí le interesa a la ciudadanía. ¿Qué se hace con el dinero del pueblo? Todos tenemos deudas, Presidente, todos tenemos deudas, pero deber o estafar al Estado es grave. Y esta denuncia, que voy a pedir informe a la institución correspondiente, para que se investigue. Sala Técnica si pone en pantalla una foto, por favor.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Me vino una denuncia de una empresa, que estafó a través de un esquema de usura, de una familia del señor Raúl Benítez que, a través de la usura ha conseguido quedarse con una empresa, sin tener el conocimiento ni la experiencia y, fundió la empresa. La empresa es la Gran Capiateña, línea 59, que lastimosamente, los empleados quedaron en banda y, la investigación que corresponde es ¿Qué pasó? No me pase fotos antes que yo le diga, Sala Técnica. Este esquema, siguiente foto, correcto, ahora.

El usurero Raúl Benítez, en contubernio con la señora María Teresa Talavera, le prestaron dinero a la empresa La Gran Capiateña, y luego se quedó con la empresa. Siguiente foto. La empresa así estaba, impecable, en su momento; antes de que tome esta gente irresponsable y usurera. Otra imagen, por favor.

*Acá, explicando y tratando de explicar a la prensa lo inexplicable como siempre ¿Verdad? Y tiene de la gente que la apoya, por supuesto. Siguiendo imagen.*

*Así quedó la empresa, correctamente administrada por gente irresponsable, como dije, y que se ha quedado en forma ilegal, incorrecta, cero ética, cero solidaridad con la gente humilde, fundió la empresa, y creo que hay todavía una deuda impresionante con el IPS (Instituto de Previsión Social).*

*¿Quién no debe? Como dije, todos debemos, pero es muy diferente deber, estafar y no pagar al Estado, porque ahí es el problema que se viene cuando esto ocurre, y después nos plaguemos porque no hay medicamentos en IPS, no hay medicamentos en salud, no se pagan rutas. Porque hay gente en el sector privado que, como se dice: el tango, se baila de a dos, Presidente. Y este es un grupo mafioso que tenemos en nuestro país y, que se las da de grandes señores y de grandes directores, de grandes denostadores y atacantes a la clase política o a cualquier sector que no esté con ellos.*

*Entonces, Presidente para aclarar lo mío ya está, y ahora a pedir un informe en serio a las instituciones correspondientes, de cómo están esas deudas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es asfixiante, preocupante, indigna la situación en Itaipú. Itaipú, 53 años; cincuenta años, deberían poner todo lo que se tiene que poner bien en el tratado y hasta ahora nada, oscurantismo total. Yo veo la irresponsabilidad absoluta de Santiago Peña, no se entiende qué es lo que quiere hacer este señor. Está jugando con el futuro del Paraguay, haciéndose del ñembotavy, en todas las pertinentes objeciones, pedidos de informe, de declaración.*

*Hoy presento, señor Presidente, un pedido de declaración de la situación en Itaipú. Está en negro total, en negro total está, y yo genuinamente estoy preocupado por la situación. “Ante la vista gorda del Gobierno. Santiago Peña no ha tenido ni la firmeza, ni la visión, ni el liderazgo para restituir y hacer respetar los legítimos derechos del país y de todos los paraguayos”, dice un artículo, una parte así; y ese se ajusta totalmente a la realidad.*

*Santiago Peña, se ocupó solamente para conseguir dinero para Hambre Cero, y a la par, robar asquerosamente al pueblo paraguayo. Pero, sin embargo, no informa de nada. ¿Qué piensa hacer? ¿Qué estrategia va a tomar para que nosotros volvamos a conseguir la soberanía de nuestra energía en Itaipú? O, a un acuerdo beneficioso y no un acuerdo malévolo que se hizo hasta 2026, para engañar a los paraguayos con el Hambre Cero, con Rojas y compañía; supuestamente, que van a dar comida a todos los niños del Paraguay. Entonces, hoy este es.*

Yo agradezco acá a mi colega “Raulito”. Nosotros estamos siempre cuestionando, y tenemos resultados; ahí está Eddie Jara, seguramente en PETROPAR (Petróleos Paraguayos) menos se está robando. Ahí está este señor Brítez, que ha robado; y espero que este señor, veo que tiene buena intención. Y así también, te pido una vez más, Raúl de poner la fuerza en este Itaipú, porque ahí está el gran negociado del Paraguay y ahí está el gran aliento, el gran salto hacia el desarrollo para el Paraguay. cuando nosotros hagamos un acuerdo justo, un acuerdo que le conviene al Paraguay.

Yo me acuerdo cuando estuvo un Presidente, por lo menos mínimamente interesado a que Itaipú cumpla su compromiso con Paraguay, tuvimos gratuitamente la extensión de línea a Villa Hayes; todo se hizo, pero desde que Santiago Peña asumió, en el momento más importante, histórico para el Paraguay, histórico, de hacer después de cincuenta años, se pagó toda la deuda, ya no hay más nada que discutir sobre deuda y, hasta ahora Santiago Peña juega a la incógnita, kañyhápe oñemokirirî.

Este es el Parlamento que deberíamos llamarle, para que explique cuál es su estrategia, cómo piensa, que quiere para Paraguay, de la cuestión de Itaipú. Y eso, señor Presidente, es nuestra responsabilidad, y hoy estoy empezando este pedido de expresa preocupación por el hermetismo y las negociaciones de Itaipú Binacional.

Así es que queridos colegas patriotas, los que estamos acá, tenemos que asumir esta responsabilidad, que hemos como siempre lo

estamos asumiendo. Ya tenemos resultados, esperamos que los cambios sean mejores en este Gobierno, que tenemos poca esperanza que sea así, pero la esperanza es lo único, lo último que se pierde.

Por lo tanto, señor Presidente, exijo que Santiago Peña empiece a hacer su compromiso con el Paraguay, como corresponde; llevar su tarea, su trabajo hacia la conveniencia paraguaya, principalmente, en Itaipú, no solamente empezar a desangrar Itaipú, como ahora está las cafeterías de oro y todo lo que está haciendo en Itaipú, no solamente dedicarse a eso, y no dedicarse a que los recursos de Itaipú sean beneficiosos para el Paraguay. En eso consiste, señor Presidente, y espero que los colegas apoyen en su momento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente, buenos días a los colegas, buenos días también a todos los que nos siguen desde las distintas plataformas. Presidente, me hubiese gustado, que el colega que me aludió esté en sala. Pero entiendo que el colega, como está acostumbrado, a tirar la piedra y esconder la mano.

Entonces, seguramente él ya no va a escuchar esta alocución. Igual tengo que decir que me causa gracia Yamil, con lo que salís; porque

*primero me haces acordar a mi época de estudiante universitario, donde cuando protestábamos contra personas como vos, pero con título, por lo menos, cuando protestábamos contra personas como vos, nuestros detractores no salían con este tipo de ataques y, específicamente, con este ataque.*

*¡Chocolate por la noticia, señor, te despertaste diez años tarde! Porque hace diez años, personas como vos me intentan bajar con el mismísimo argumento, e intentan tapar y callar mi voz con el mismísimo o con la mismísima desinformación; que ni siquiera son a mí, que ni siquiera son hasta que, a mi persona, sino a mi familia, y a una empresa que cerró hace más de diez años, y en la que yo ni siquiera trabajé.*

*Porque yo, a diferencia de vos, Yamil, yo estudié la carrera, yo puedo decir su nombre porque él me nombró y mostró la foto ¡Muy linda foto, por cierto! ¡Que se banquen! ¡bánquense!, ¡bánquense!, porque a diferencia de vos Yamil, yo sí estudié una carrera, yo estudié, me formé como ingeniero en una universidad, esa es la primera diferencia que tenemos.*

*La segunda colega, diferencia que tenemos, es que cuando yo terminé la carrera yo me preparé un currículum, me preparé un currículum y salí a buscar trabajo, y pasé de entrevista en entrevista hasta conseguirme los trabajos que me conseguí en el sector privado, como empleado. Y a diferencia de vos, Yamil, yo llegué a este curul sin haber estafado a nadie, y sin haber usurpado el espacio de nadie, o los terrenos de nadie. Sin haber usurpado un bingo, sin haber estafado a la gente con un título.*

*Y yo no tengo ningún problema, colega, de que se haga el pedido de informe, yo voy a votar a favor del pedido de informe que vos querés hacer ¡Metéle, si querés! Pero, te propongo un trato. Yo acompaño el pedido de informe que vos querés hacer y, vos acompañas el pedido de informe para conocer tu certificado de estudios de la facultad.*

*Te propongo un trato, vota a favor del pedido de informe al Viceministerio de Educación Superior, para que nos remitan a esta Cámara, el documento oficial de tu certificado de estudios, y así poder descifrar la incógnita de cómo hiciste para recibirte en tiempo récord, de cómo hiciste para terminar una carrera de cuatro años, en tres años. Y un poco más, de cómo hizo Nasser, para terminar una carrera de cinco años, en tres años.*

*Entonces, yo te pido, hagamos un trato. Yo voto a favor de tu pedido de informe, y vos votás a favor de mi pedido de informe.*

*Yo estoy hablando Miguel, si por favor puedo hacer silencio, te voy a agradecer.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Raúl Benítez...

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** No, puedo estar gritando, amigo querido. ¡Respetá!

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor... hagan silencio.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Por favor, respetá, respetá, respetá.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por favor... hagan silencio.

*Orden en la sala, por favor.*

*Raúl Benítez.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Raúl, le pido dirigirse a la Presidencia.*

*Raúl, por favor:*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Silencio, silencio. Yo voy a decir el nombre de Yamil, todas las veces que yo quiero. Si a él le pica el culo, que lo defienda después.*

*Defendés el título de Yamil, Miguel.*

*Preguntále vos, y decí cuánto, cómo hizo para terminar tres años, Miguel.*

*¿Qué? Ya que vos sos el que te molesta, yo me imagino que vos tenés la información.*

*Respondé, por qué él termina la carrera en tres años.*

*Respondé, por qué Nasser Esgaib, concejal del cartismo, termina en tres años.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado Raúl Benítez, le pido por favor...*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *No, Presidente, no voy a parar, no voy a parar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Ya sé, pero usted está en un colegiado, y tiene que respetar en dirigirse a la Presidencia. Usted puede mencionar todo lo que quiera, pero diríjase a la Presidencia, así también le pido al Diputado Del Puerto. Entonces, por favor.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Presidente, o sea que yo le respeté, yo respeté cada segundo de la locución del colega, yo respeté cada segundo la locución del colega sobre mi persona. No dije una sola palabra y, lo único que estoy haciendo, estoy usando mi espacio para responderle al colega.*

*Entonces, por favor, déjenme.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pero siempre diríjase a la Presidencia, eso nomás le estoy pidiendo.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Nada, me mostró esta foto de mi perro y no puedo, que tengo que poner tu foto para poder hablar de Yamil, no entiendo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Adelante.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *O sea que, no entiendo la relación.*

*Presidente, le propongo el trato. Votemos en conjunto eso, y yo tengo dos alocuciones, porque una es por alusión y, la otra es lo que yo tenía ya firmado como orador, en el estadio de oradores dentro de los seis que permite el Reglamento. Entonces, yo entiendo que ese tiempo reglamentario expirado, más los gritos me habilitan a poder seguir hablando. Yo solamente estoy hablando del Reglamento, colegas.*

*Y acá voy a ir al tema que me trajo hoy a la sesión y que se conecta Presidente, la mayoría que el cartista no gobierna, sino que opera una maquinaria de mentiras y odio, mentiras cuando te dicen que un millón trescientos mil niños comen sus comidas tres veces al día, sin tener un solo*

documento de respaldo; de hecho, los pedidos de Hambre Cero en esta sala se rechazan.

Mentiras cuando te dicen que la plata de Itaipú se utiliza para el desarrollo, y esta Cámara no aprueba un solo pedido de informe para obtener la información. Mentiras cuando te dicen que la pobreza baja con un cálculo forzado, y adaptado a los intereses de los que gobiernan. Mentiras cuando tenemos que escuchar, que un exsenador accedió a una vivienda económica del MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat), sin tener ningún tipo de tráfico de influencia gua'u.

Mentiras, cuando nos dicen que el Senador Rivas les estafó con su título falso, y que ustedes no sabían que era falso. Y, por el otro lado, la maquinaria del odio, la misma que fue activada cuando se dio la expulsión de Katty González, donde estas cuentas se alimentaban de información, que solo podían tener instituciones públicas.

La maquinaria de odio activada, cuando armaron su comisión garrote contra organizaciones sin fines de lucro, que no están alineadas a los negociados, que a muchos de ustedes les gusta hacer. Maquinaria de odio que mueva a instituciones a perseguir voces disidentes. El odio que se activa constantemente contra quien piensa distinto, y contra aquel que no está alineado, y que encima hoy, Presidente, nos enteramos que es una máquina de odio aceitada con dinero público, ¡con dinero público!

Dónde nos tratan de estúpidos con un comunicado del MITIC (Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación) al decir que, en Colombia, un tipo que no tenía nada que hacer de

su vida, puso GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) en pautas a favor del Gobierno, coincidentemente, a favor del Gobierno paraguayo. Coincidentemente, a favor de Che Róga Porá, Hambre Cero y, en contra de los periodistas que están en contra, o que son disidentes al Gobierno o, en contra de los medios a los que ya está acostumbrado el Gobierno a perseguir. Oh, coincidentemente esta persona pactó en una página que publica cuestiones, o campañas de odio contra opositores. ¡Nos tratan de imbéciles!

A los militantes de las mentiras y el odio, le pedimos que, por lo menos financien de su propio bolsillo esa maquinaria; el ciudadano no tiene por qué cargar con sus campañas rastreras. Y cierro con eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, un saludo especial a todos quienes nos ven por diferentes medios. Trataré de poner paño frío a este ambiente tan caldeado, señor Presidente, así es que, voy a tratar de ser muy suave para no incomodarle a los compañeros.

Presidente, estoy seguro que voy a coincidir en mi preocupación con todos los colegas aquí presentes, por la situación calamitosa por la que pasa en nuestro sistema de salud en nuestro

país. Pero, quiero abordar solamente lo que se refiere al tercer Departamento de Cordillera y, que después, cada uno seguramente va a hablar de la situación en que se halla, si creen conveniente, del sistema de salud en los respectivos departamentos.

Yo voy a hacerlo con la tranquilidad porque acá estamos cuatro parlamentarios que venimos del Departamento de Cordillera, y si digo algo fuera de lugar o, si pretendo mentir al respecto, espero que me corrijan.

Presidente, el Hospital de la Tercera Región Sanitaria en Caacupé ya no da más. Es un hospital de referencia de más de trescientos mil cordilleranos, y derivación de varios departamentos vecinos. Y hoy es un monumento al abandono y al fracaso de la gestión de la actual administración del Ministerio de Salud.

Señor Presidente, desde agosto del 2023, inicio del Gobierno de Santiago Peña, hemos visto a directores del hospital llegar al Hospital de Caacupé, trayendo el discurso de la señora ministra, con promesas grandilocuentes de fortalecimiento, mejoras urgentes y atención digna. ¿Qué pasa después? salen por la puerta del fracaso de la gestión sanitaria.

En agosto del 2025, el Dr. Luis Gómez deja la dirección del hospital, para asumir la Tercera Región Sanitaria. En su reemplazo, asume el Dr. Hugo Cañete, quien prometió reorganizar servicios mejorar infraestructura y dialogar con la comunidad. Hoy, nueve meses después, ambos directores reconocen públicamente que no se ejecutó ni una sola obra.

Miren las imágenes que ruego a Sala Técnica pueda exhibir, y que me corrijan los cordilleranos si estoy exagerando sobre el punto. Si Sala Técnica puede acompañar con esas imágenes.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Paredes con hongos, pisos rotos, baños inservibles, techos que se caen, esto no es un hospital, es un basural señor Presidente. Y no es solo eso, el 18 de enero del 2025, un incendio provocado por un simple corto circuito, obligó a evacuar a cincuenta pacientes, incluyendo diez recién nacidos.

El Presidente Peña, con su ministra de salud, visitaron el hospital el 24 de enero y anunció USD. 10.000.000 (dólares diez millones) para obras urgentes, maternidad, urgencia, pediatría, terapia intensiva y equipamientos. Quince meses después, nada, ¡cero! el proyecto sigue en ajustes técnicos.

La Cámara de Diputados ya pidió informe, queremos saber dónde está esa plata, señor Presidente; ¿quién se está beneficiando mientras nuestra gente se muere en pasillos, o viaja a Asunción para morir en el camino?

El pueblo de Cordillera no merece esta realidad lacerante, con una ministra ausente por decir lo mínimo. En los hospitales de Caacupé, Tobatí, Atyrá, Piribebuy y otros, faltan medicamentos, infraestructura adecuada y personal médico carente. No merecemos que la Ciudad de la Virgen de Caacupé tenga un hospital en estas condiciones; no merecemos una ministra

de salud que envía con cada nuevo director, sus promesas que acaban en burocracia y excusas, como resultado de su pésima gestión.

No merecen estas condiciones laborales de insalubridad, nuestros médicos y todo el personal sanitario, que día a día hacen milagros para atender a sus pacientes y salvar vida.

Señor Presidente y colegas ¡qué ironía tan dolorosa! mientras miles de paraguayos cada año peregrinan y se arrodillan ante la Virgen de Caacupé, pidiendo milagros; el hospital que lleva su nombre se cae a pedazos. El pueblo de Cordillera y todo el Paraguay, merecen algo mejor. Con la Virgencita Azul de Caacupé, patrona del Paraguay, que interceda por nosotros y nos inspire una verdadera política sanitaria digna.

Señor Presidente, espero me disculpen haberme excedido, y si de algo me he olvidado; pido me apoyen y me acompañen en este discurso, los compañeros cordilleranos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

No sé si te entrego en manos o, luego te van a acercar, ya tiene mesa de entrada, acabo de darle mesa entrada a un pedido, para que venga cuanto antes el Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad). Me imagino que estarás al tanto, quizás inclusive te habrán hecho llegar,

porque un montón de paraguayos a mí se me acercaron, un montón de paraguayos recibieron un tarifazo este último mes de la ANDE.

Esto es habitual, viste que los paraguayos tenemos la mala costumbre de normalizar ciertos actos de corrupción. Por ejemplo, todos sabemos que diciembre, enero, febrero se viene el tarifazo de la ANDE con el cuento que el consumo, el calor qué sé yo; ahora que el tarifazo empieza ya ahora, eso es lo que me llamó la atención. Algunos me dicen que en realidad es normal, porque se vienen las internas; pero yo jamás voy a normalizar que esta gente meta la mano en el bolsillo de los paraguayos cuando se le antoja.

Hice una nota para que venga el Presidente de la ANDE cuanto antes. El Presidente de la ANDE tiene que venir, cuanto antes a la Mesa Directiva, si podemos el próximo miércoles, tiene que venir el próximo miércoles. Inclusive, le escuché que al parecer hubo un problema con las mediciones, que por eso nomás se cobró mal.

O sea, miden mal, después te cobran lo que quieren y nadie defiende a los paraguayos. ¡Es inaceptable! que ellos piensen que pueden meter la mano en el bolsillo de los paraguayos cuando se le antoja. Tienen que venir, citar al Presidente de la ANDE, cuanto antes; muchísimos paraguayos recibieron un tarifazo por parte de la ANDE. Y jamás pero jamás podríamos nosotros normalizar que estos tipos cobren lo que quieran, cuando quieran y, que le metan la mano en el bolsillo a los paraguayos, cuanto antes.

Entonces, no sé Presidente, si me podés guiar; me voy y te entrego, o no hace falta, y si me

podés confirmar justamente la gestión a través de Mesa Directiva. Podemos nosotros citar e interpelar, pero sé que no les gusta; entonces, quizás le podemos citar e invitar en vez de interpelar y, que venga el Presidente de la ANDE cuanto antes, a través de su gestión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Apreciado diputado, acá me dicen por Secretaría, mañana justamente tenemos Mesa Directiva y, podemos muy bien incluir en el orden del día que hagamos, para esa convocatoria, que me parece oportuno y prudente que se pueda conseguir. Vamos a hacer esa gestión.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

También para cerrar, me gustaría extender mis felicitaciones al Presidente Peña, por los cambios que está haciendo. ¡No te asustes! Cincuenta mil obreros están parados el día de hoy, las obras siguen paradas, los empresarios están quebrando; no hay medicamentos en los hospitales, pedimos a gritos cambios en el gabinete ¿cuál es la gran solución del Ejecutivo? Vamos a cambiar a nuestra ministra de Turismo. ¡Espectacular es! ¡Espectacular es!

¿Cuál es la otra gran solución del Presidente de la república? premiarle con un cargo en Itaipú, al responsable de dinamitar nuestro Excel, el señor Valdovinos. O sea, si estos son los cambios que va a ser el Ejecutivo, Presidente, prefiero nomás que te quedes en stand by, ¡por favor te pido! porque yo no entiendo cómo el país te pide medicamento a gritos, y tu solución de cambiar la ministra de turismo. ¡Es una locura!

Así que bueno, le mando mis felicitaciones y espero que se entienda el sarcasmo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buen día queridos colegas, en esta sesión legislativa me permito hacer una pausa necesaria, para conmemorar el “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores” que es el día de mañana; que más allá de la fecha establecida por la Ley N.º 4.792, este día nos convoca a reafirmar nuestro compromiso y misión como legisladores y, honrar la historia de quienes construyeron la base de nuestra sociedad.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores de esta Honorable Cámara de Diputados y, en representación de mis colegas miembros de la misma, en esta fecha especial, expresamos nuestro compromiso formal de seguir trabajando por una vejez activa, digna y protegida, como ya lo venimos realizando, activamente, en diferentes puntos del país a través de la campaña “Cuidemos a quienes nos cuidaron”, por un trato digno a los mayores, impulsada por esta comisión asesora permanente.

Pido a Sala Técnica, por favor, que pase un videíto de lo que venimos haciendo y trabajando con nuestros adultos mayores desde el día uno de que empezamos esta comisión, esto fue en la Ciudad

*de Limpio, donde estuvimos llevando asistencia integral a adultos mayores. Un poco más fuerte por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Es de suma importancia colegas lo que estamos haciendo desde la Cámara de Diputados, ya que estamos en deuda con nuestros adultos mayores. Estamos traspasando a la Cámara de Diputados, gracias al Presidente Raúl Latorre también, que nos da las herramientas necesarias. A la Itaipú, también, que está colaborando siempre con nosotros para esta actividad; a los diferentes empresarios que dicen sí a esta actividad y que, gracias a ellos también, tenemos medicamentos, lentes gratuitos que estamos entregando.*

*Agradecerle también a la ministra de Salud, que nos proveen de los oftalmólogos, también a la Policía Nacional, para que sepan colegas encontramos en esta asistencia, que tenemos adultos mayores que todavía no tienen cédula de identidad, de setenta, ochenta años.*

*Entonces, con esta actividad, nosotros estamos llegando a distintos puntos, estamos ofreciendo demasiado para nuestros adultos mayores, teniendo en cuenta que como digo y repito, estamos en deuda con nuestros adultos mayores.*

*También, por este medio, ya que estuvimos hace poquito en la ciudad de San Antonio, también estuvimos conversando con los médicos del hospital de San Antonio; donde pudimos observar que hay demasiada necesidad, hay muchas quejas.*

*Pedirle a la señora ministra de Salud que, por favor, pueda enviar a su gente o que, ya se apersona ella misma para que pueda verificar que el hospital necesita de médicos, enfermeros; necesitan también la parte de limpieza, tenemos solamente una limpiadora que también hace la parte de cocina. Yo creo que es de suma importancia que, primeramente, cuando hablemos de un hospital, hablemos de limpieza para poder recibirle a nuestra gente, tenemos demasiadas quejas. Así que, pedirle a la cabeza, el Director del Hospital de San Antonio, el Dr. Derlis Canata, que por favor haga las gestiones pertinentes para que nosotros o la ministra de Salud, también pueda asesorarse de lo que está pasando dentro del hospital y que nos provean los médicos necesarios.*

*Tenemos adultos mayores que asisten en diferentes horarios, el otro día, justamente me tocó muy de cerca con un adulto mayor que me estuvieron llamando de San Antonio, que no tenían un médico o una enfermera para poder recibirla a nuestro adulto mayor que estaba necesitando nada más que ponerle una gotita en el ojo. Entonces, tuve que hacer una gestión un poco más arriba, para que realmente es adulto mayor pueda ser atendido, no en ese hospital, teniendo en cuenta que los médicos estaban durmiendo, dicen.*

*Entonces, para mí es muy grave que un hospital, que sea del Estado y que tiene que estar 24/7 atendiendo a nuestra gente, los médicos estén durmiendo. Entonces, pido encarecidamente a la ministra de Salud y, seguramente, por su intermedio a la Undécima Región Sanitaria, al Dr. Leyton, que se apersona en ese hospital y que por favor verifique cómo están pasando los médicos, cómo*

*están pasando las enfermeras y qué es lo que está faltando para que nuestra gente que consulte, ya no estén pasando mal.*

*También, Presidente, en este estadio quiero saludarle aprovechando a los colegas que estaban de cumpleaños días pasados: la colega Liz Acosta, Bettina Aguilera, el colega “Cleto”, Graciela Aguilera y Jorge Barressi, muchísimas felicidades colegas y muchas gracias.*

*Saludarle de vuelta a nuestros adultos mayores, que es el día de mañana, y pedirle a cada uno de los colegas que hagan las gestiones pertinentes para que nuestros adultos mayores estén mejor; que toquemos las puertas y sé que vamos a recibir respuestas. Yo sé que, si trabajamos conjuntamente y trabajamos desde el corazón, nuestros adultos mayores van a estar mejor en la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Excelente trabajo, que viene haciendo hace bastante tiempo.*

*Así es que para vos y a toda tu comisión, muchas felicitaciones por este hermoso trabajo.*

*Y en este día, Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores y Familia, y no puedo hacer ese comentario; de que nosotros tenemos que redoblar un esfuerzo para que esos cien mil abuelos que todavía no cobran, esa tiene que ser la tarea desde este Congreso, para que tengan plata para que cobren, también.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días a los distinguidos colegas. Quería aprovechar también para felicitar a la Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores por el trabajo que viene realizando y, hacer un poco una especie de “crossover”, en relación a lo que veníamos hablando acá. Cruzar un poco estas historias, usted mencionaba que, todavía son cien mil los abuelitos que no pueden acceder a la insignificante, pero significativa a la vez para ellos, ese dinerito que puede venir a cambiarle la vida para su remedio, para su recreación, para lo que fuera. Deseo de corazón que, prontamente, estos abuelitos puedan también alcanzar ese pequeño e insignificante monto.*

*Así, Presidente, tengo que decir lo siguiente: hay una generación, por encima de nosotros que lastimosamente tiene una cabeza envenenada. Y digo esto, porque el paraguayo promedio normalizó o naturalizó demasiadas cuestiones aberrantes en nuestro país; cuestiones que llegan a ser inmorales, no solamente poco éticas, sino que llegan a ser hasta inhumanas, diría, Presidente. Y la forma en la que muchos paraguayos naturalizamos eso diciendo: “así nomás luego es”, “así nomás luego fue siempre” ¡No, señores! tenemos que indignarnos, tenemos que escandalizarnos, tenemos que manifestarnos, cuando vemos los estratosféricos salarios de la Entidad Binacional Yacypetá.*

*Y no se confundan, ni antes de que cualquiera diga: ¡No!, se merecen, son técnicos, son ingenieros, trabajaron en el proyecto de la luna, viajaron en el Artemis; nada de eso, Presidente. Son seccionaleros, actuales políticos, ex políticos. El último, el mejunje del Partido Colorado teniendo salario de USD. 20.000 (dólares veinte mil) mensuales. Eso es intolerable, inadmisibile para el Gobierno que sea, eso es cosa de cobardes queridos colegas, que nosotros miremos, ¡cuatro veces nuestro salario, reciben! A nosotros pio no nos miran acá y, nos dicen: nde-re-vale-i, diputado.*

*Recién mostraba el Diputado Roberto González, Sala Técnica, por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Esta es la situación actual del Hospital de Cordillera, donde se van los cordilleranos a hacerse atender. Ahí hay tuberculosis, ántrax, aftosa todas las enfermedades posibles, pero los cordilleranos tienen que ir ¿Y qué tenemos nosotros? ¡Bang! Nos salta: Miguel Martín Olmedo Leite GS. 112.000.000 (guaraníes ciento doce millones) de guaraníes, sin bonificaciones, hasta hace unos meses.*

*¿No era pio viceministro de Salud? ¿No era pio el viceministro de Salud? GS. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), ¿un médico en la Entidad Binacional Yacyretá?, Presidente del Consejo ¿Qué consejo va a dar en una hidroeléctrica? No sabe distinguir 110 de 220, un foco seguramente no cambia en su casa, esas son las cosas que están mal; y probablemente se pasea por Cordillera en una Land Cruiser pero del año,*

*siendo ex viceministro de Salud, y la lista sigue. Ex senadores, GS. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), la hija del senador GS. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) Cómo una sola familia va a meter de renta GS. 150.000.0000 (guaraníes ciento cincuenta millones) ¡Señores! Padre e hija.*

*¿Cómo miramos esto con indiferencia? familia de cinco o cuatro miembros, alimentan con salario mínimo y, nosotros decimos: “no, normal es eso pasa. “La política así nomás luego”. ¡Está mal! no importa lo que digamos, acá tenemos ex intendentes, ex administradores, Ronald Galaverna, no hace falta ni que explique. Ex intendente de Fran, ex administrador de la Honorable Cámara, ex apoderado del Partido Colorado, es el tipo de cosas que, a mí, particularmente, me molesta; porque la plata siempre falta.*

*No hay dinero en el presupuesto para el abuelito de tercera edad para administrarle a todos, no hay dinero para nosotros hacer un desagüe pluvial en Ciudad del Este porque el microcentro se inunda; no hay dinero para suministrar medicamento a los hospitales. Nunca hay dinero, pero para el festival y el carnaval de plata, siempre están.*

*Pero como yo no quiero ser un agorero ni un jinete del apocalipsis, que solo trae las cosas malas, hoy quiero contarles una hermosa noticia, lo que nosotros estamos haciendo en Ciudad del Este. Sala Técnica por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Bienvenido, señores. Bienvenido y, muy prontamente. Ahí está nuestro intendente, ndaha'úi la iporâitereíva pero i-guapo. Miren lo que es esto, señores. Pero nosotros no somos Itaipú, somos un pequeño municipio que acabamos de inaugurar la mejor plaza de todo el país; eso no está pensado ni para Yo Creo, ni para nosotros, eso es para la gente, la Plaza Rodrigo Quintana, con una inversión millonaria donde hoy los padres de familia del Barrio Pablo Rojas van a poder al final de su jornada llevarle a sus hijos a recrearse, compartir con los vecinos en un lugar seguro, limpio y de primera. Esto es lo que está haciendo Yo Creo, es apenas la primera de cinco grandes plazas que se está haciendo en nuestra ciudad.

Sean todos, muy muy bienvenidos a este nuevo proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En uso del Art. 77, por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Si hay gente en la lista, yo voy a respetar eso y, al final nomás, Presidente; porque acá hay gente que se va a poner nerviosa con lo que voy a decir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Agradezco enormemente su generosa comprensión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

En este espacio, Presidente y queridos colegas, quiero agradecerle al señor Presidente de la República, el señor Santiago Peña; al señor Vicepresidente Pedro Alliana y, a la señora Ministra de Salud, Dra. María Teresa Barán y, a todo el equipo de la Segunda Región Sanitaria de San Pedro, en la persona del Director Darío Soria, al jefe Regional de APS (Atención Primaria de la Salud), el Dr. Esteban Giménez; al Director de Redes y Servicios, el Dr. Gustavo Ortiz, a la Directora de Salud Bucodental, la Dra. Fátima Aquino; al señor Intendente Municipal de Villa del Rosario, Don Julián Barresi y, a los señores miembros de la Junta Municipal, quienes apoyan constantemente esta clase de emprendimiento.

No todo lo que se dice es feo, que lo que pasa en el Paraguay, es feo, Presidente. Nosotros hemos pasado un día maravilloso con este lanzamiento, con satisfacción vengo a informar y a la vez, felicitar al Gobierno nacional, por el exitoso lanzamiento regional de la asistencia odontológica dominada: Caries Cero en Villa del Rosario. El despliegue fue realizado a través de la clínica móvil odontológica del Ministerio de Salud Pública, coordinada por la Segunda Región Sanitaria de San Pedro.

Con estas acciones, las autoridades de salud pública asumen el compromiso de llevar atención odontológica gratuita y educación preventiva, acortando la distancia entre las comunidades más alejadas mejorando así la calidad de vida de cientos de familias sampedranas. En la primera etapa se llevó a cabo la atención en la Comunidad Indígena Palma y Boquerón alcanzando a más de ochenta y cinco personas. Doy mi apoyo a esta iniciativa impulsada por el Gobierno nacional. Sigamos trabajando juntos, no solo por dientes sanos, sino por comunidades que puedan sonreír con total libertad y plenitud.

Le agradezco al Gobierno nacional, a la ministra; y son gestos grandiosos llegar a las comunidades indígenas lejanas, a la comunidad Qom, que nosotros tenemos en la zona de San Pedro, específicamente en Villa de Rosario, y la clínica móvil totalmente restaurada, con dos asientos con dos sillas de odontología que está sirviendo a nuestros compatriotas, Presidente y queridos colegas.

Sala Técnica si puede presentar, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Gracias Presidente, gracias Sala Técnica.

Así también, nosotros recibimos mucha ayuda en el interior del país, mucha ayuda del Gobierno. no tan solo lo feo hay que contar, hay que contar las cosas lindas, también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Mi mamá decía que lo que uno no aprende en la casa, no va a aprender en la escuela. Lo que me parece llamativo es que, en este recinto, hay gente que no entendió y no aprendió, ni en la casa ni en la escuela, a respetar cuando otro habla.

Y voy a repetir lo que dije fuera de micrófono. Aprendan a respetarnos carajo, aprendan a respetar, ¡carajo! Porque en este lugar, estoy hablando yo, Miguel Del Puerto. Estoy hablando yo, y exijo respeto y, me voy a parar.

En este lugar, les guste o no les guste, a pesar de su mayoría, esta banca vale un voto, y esta banca tiene voz y cuando hablo yo, el decorado se calla. La diferencia tal vez en el voto, están las motivaciones que tenemos para votar, pero eso sabrán los otros, las motivaciones que tienen.

Gracias a Dios, cuando me vaya al cielo, yo no le voy a estar explicando los pecados ajenos a San Pedro, le voy a explicar los míos seguramente. Pero el daño que se hace desde este lugar, Presidente, a la institucionalidad. Es gigante cuando no se respetan las reglas, es gigante el daño a la democracia, cuando no nos podemos escuchar cuando somos interrumpidos, sistemáticamente.

Mis oídos han tenido que escuchar cosas que no pensé y que no escuché antes de llegar a este lugar, y me aguanto por respeto, porque a mí sí me enseñaron en mi casa que, cuando los otros hablan,

*uno debe hacer silencio y esperar su turno. Mi hija de un año tres meses, que me acompaña a veces acá y a veces, a reuniones, ya aprendió que, para hablar, tiene que levantar la mano. Acá hay gente de casi sesenta años o más, que no aprendió.*

*El problema es la credibilidad que tenemos después, cuando cierto movimiento sostiene gente con títulos falsos como Hernán Rivas, Yamil Esgaib y Nasser Esgaib. Ese es el problema, que después la gente cree que somos todos los mismos, nadie les cree. Es un triste espectáculo el que hacen, aipo queriendo denunciar.*

*Y voy a decir esto con mucha responsabilidad, porque yo ni puedo hablar en nombre de la Cámara de Diputados ni puedo hablar en nombre de estas de otras instituciones; pero como ex alumna del Colegio San José de Ciudad del Este, y parte de la familia Betharramita, hay muchos egresados que sentimos vergüenza cuando algunos diputados dicen que pasaron por los pasillos de nuestro querido colegio. Vergüenza sentimos algunos que somos miembros de la familia Betharramita, y quiero aclarar eso en este lugar.*

*¿Qué se hace con el dinero del pueblo?, preguntó un colega. ¿Qué se hace? Eso es lo que queremos saber, por eso hacemos pedidos de informe desde acá; por eso hacemos pedidos de informes desde acá, queremos saber qué se hace con el dinero del pueblo, el dinero que administra su Gobierno, lo que hacen en el sector privado ciertas personas con su dinero a mí no me importa, a mí no me importa lo que hacen con mis impuestos, lo que hacen con el dinero del pueblo.*

*¿Qué se hace con el dinero del pueblo? y empieza a hablar de cuestiones privadas. Pero que distorsión che, a lo mejor su hijo que tiene título de abogado le puede explicar cómo funciona el derecho público y el derecho privado, y la diferencia. Yo no soy abogada, pero algo entiendo después de haber pasado tres años por acá.*

*Esa es una pregunta para quienes nos gobiernan, para quienes reciben maletines, para quienes tienen vínculos con ministerios y arreglan licitaciones; esa no es una pregunta para quienes se desempeñan en el sector privado. Es cuando menos, irresponsable.*

*Y otra cuestión que tenemos que conocer sobre la ley es, mi colega Raúl Benítez y ninguno de nosotros acá tenemos por qué explicar lo que hacen otras personas mayores de edad, que se desempeñan en el sector privado. Yo no tengo por qué rendir cuentas por lo que hace mi mamá o mi papá, Raúl tampoco; pero acá hay dudas sobre el título de un colega, que pesan sobre el propio colega, y que tiene que explicar, cómo una carrera que se habilitó en el 2010, en el 2013 le daba un título de abogado, perdón, de administración.*

*Lastimosamente, como sus hijos también están en el sector público, tienen que explicar, cómo es que Nasser Esgaib, que es concejal de la Ciudad de Asunción, tiene un título de abogado en poco tiempo. Si es que su hija que, está desempeñándose en la Embajada en Londres o, estuvo, ¿entró ahí por “nepobaby” o tiene capacidades?, ¿pasaría a su hija el examen de la academia diplomática? Yo me pregunto, cuando a tantos jóvenes le estamos*

exigiendo o; ¿entró ahí por ser la hija de? Yo tengo preguntas, y déjenme hablar:

Y, por supuesto, los socios y los hinchas del Club Guarani se preguntan, ¿cuándo es que el Bingo Guarani va a devolver al Club Guarani, su predio? Esas son preguntas importantes que pesan sobre un colega. ¿Cuándo se va a devolver? son cuestiones privadas, tal vez, colega; pero cuando nosotros estamos en el medio, tenemos que hacernos responsables, no de nuestra mamá, no de nuestro papá; de lo que nosotros hacemos.

Y voy a cerrar simplemente, Presidente, diciendo es de cagones de cagones, cerrar lista de oradores para después presentar una aipo denuncia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Acá hay un tema que motiva esta situación, Presidente. Nosotros venimos a trabajar, en la mayoría de los casos, este Movimiento Honor Colorado y, no podemos dejar pasar ciertos hechos, que tienen que ver con el prestigio que tienen nuestro Movimiento Honor Colorado.

Si la Sala Técnica puede poner la foto de lo último que publicó el colega Raúl Benítez. Ese no, ese es un tema que vamos a hablar enseguida, el otro, donde habla en su perfil, del movimiento podrido, ahí tenés la foto, Sala Técnica.

### **-REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Para que vean nomás, el motivo por el cual nosotros hablamos de qué es lo que es podrido y qué lo que no es podrido. Ahí dice, el correcto Raúl Benítez: el pescado podrido no es Hernán Rivas. es el pescado podrido es su movimiento político. O sea que, ñande ñande podrido-pa lo mitá.

Les quiero decir que, para mí, lo podrido y para muchos colegas es, siguiente foto, por favor. Si en la facultad, a esta señora Katty no se le enseñó, porque hizo dos carreras en un año; no se le enseñó que está podrido poner presente a un personal a su cargo el día 7 de diciembre de Caacupé en Miami y, pone presente, umíva la podrido lo mitá, umíva la podrido.

Otra vez, le comisionaron al Presidente de su partido, que estaba en la Contraloría, upéva la podrido, Presidente y; armaron un quilombo por un joven que fue comisionado en el Ministerio de Justicia, que no tenía un cargo de relevancia y no era Presidente de ningún partido, y se le echó al pendejo por culpa de esta gente sinvergüenza que tenemos acá en frente, pero sinvergüenza.

Basta colegas de dejarnos pisotear por este puñado de impresentables que, llegan acá en forma accidental, y estoy seguro que es debut y despedida política de esto imbéciles. Entonces, vamos a tratarnos como corresponde.

Y en el diccionario aclara, qué es el imbécil. Ahí dice 7 de diciembre, explique, cállese cuando hablo cállese. Entonces, Presidente, pasa un poco la otra foto hay una escribana que es la

*mamá de mi colega la Escribana Talavera de Benítez, está suspendida en la Corte ¿Por qué será que está suspendida en la Corte una escribana? ¿qué será que hizo una escribana para que la Corte le suspenda? Ha ñande la sinvergüenza, ñande.*

*Yo no le voy a mostrar a ustedes nada, acá tengo mi título, mi foja completa, pero no les voy a mostrar porque no corresponde rendirles cuentas a ustedes. Vaya y pregunte en la universidad, vaya y pregunte en donde corresponde a los profesores a los directores no tengo nada que esconder, ustedes sí tienen que esconder y, ustedes operan en política con plata del Gobierno, plata sucia, plata de IPS (Instituto de Previsión Social), plata de salud, plata que roban a través de estas empresas mafiosas, que han usurpado a los pobres empleados de esa empresa y han usurpado y han fundido la empresa; y hoy no se pagó esa cuenta en IPS, señores. Dejen de hablar si tienen techo no de vidrio, de sulfito. ¡Manga de sinvergüenzas!*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día para todos los colegas, Presidente es importante poner orden en el debate porque tengo entendido que no están permitidos obviamente las ofensas a título personal, y uno tiene que dirigirse a la Presidencia.*

*Iñ-importante, Presidente, ñamoîmi orden ko tema ko'ápe, ¿ajépa? O si no ko, kóva peteî, va*

*a ser un ring de boxeo, ¿ajépa? Y lo que tenemos que hacer aquí, es legislar. Estamos en el punto de oradores y en este punto tenemos que hablar de lo que la gente necesita. Nosotros somos la caja de resonancia del pueblo paraguayo, esa es la función del Poder Legislativo.*

*Ahora, si existen asuntos personales entre los colegas, para eso están los estrados judiciales, está la calle, pero este es el lugar en donde tenemos que representar a la ciudadanía, y no a nuestros temas personales. Por eso, Presidente, le pido que ponga orden en este Cuerpo Legislativo.*

*Quisiera manifestar, Presidente, queridos colegas, la irresponsabilidad de este Gobierno, del Gobierno Cartes – Peña. Ne'iraiti oñemboty la tres años de Gobierno, ni siquiera se han dado las internas municipales y, ya se lanzan las candidaturas presidenciales.*

*Y se lanza la candidatura a Presidente de la República nada más y nada menos del propio Vicepresidente que, en muchas ocasiones, es el Presidente en ejercicio de nuestro país; y se lanza esta candidatura y se deja de lado los problemas de la gente. Resolver el problema de la falta de pago de los adultos mayores; resolver la falta de medicamentos y estudios en los hospitales; resolver la poca o nula educación, la falta de calidad en la educación de nuestro país, por ejemplo.*

*Se ha tocado fondo en materia de corrupción, pero eso no le importa a nadie porque los organismos de control, prácticamente, no funcionan, porque este equipo Cartes Peña ha copado todos los organismos extra poderes, prácticamente.*

*Y nosotros, aquí, desde la oposición, levantamos nuestra voz y le volvemos a decir a la gente que este 7 de junio, 4 de octubre y que las próximas elecciones no le voten a los mismos de siempre. Si ustedes quieren seguir viendo este show aquí en el Congreso y que sigamos siendo un país tercermundista; señores, si no quieren más este país, el que hoy tenemos, el que apenas dos años y medio, tres años de Gobierno y ya se lanza nuevamente, el que hoy es vicepresidente de la república, a ser Presidente, y decirte nuevamente que va a dar solución a todos los problemas, te están mintiendo. Por eso, no le voten a los mismos de siempre, y empecemos con estas elecciones municipales.*

*Presidente, es bochornoso que su equipo político por ejemplo quiera reglamentar la senaduría vitalicia. Y ahí, nosotros desde la oposición, desde el Partido Liberal le alertamos a la ciudadanía, probablemente estén preparando el camino para que Peña encabece la lista de Honor Colorado para la senaduría. Y quiere ser senador activo, claro que es senador activo si eso dice la Constitución nacional, pero quiere tener fueros quieren tener fueros para tener impunidad, y eso le caracteriza a este Gobierno Cartes Peña, impunidad.*

*Son un Gobierno caracterizado por tener impunidad, ha upéva ndaiporâi, porque eso hace de que hoy sigamos teniendo más del 20% de gente con escasos recursos, de gente que come una vez al día. Eso lo dice el INE (Instituto Nacional de Estadística).*

*Así es que, la solución para que esto pueda ser parte de la historia y no del futuro de nuestro país, es no votarle a los mismos de siempre.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente, no iba a intervenir, pero me parece simpático no más que se quieran burlar de todas las obras que hace el Gobierno, y nos quieran enrostrar dos tres placitas kashiai ahí, que inauguran con un presupuesto de más de USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones). Pero, yo les quiero recordar nomás a todos lo que nos escuchan y nos quieran escuchar, que todo lo plantado, construido y todo lo que vemos y palpamos en la República del Paraguay, fue obra del Partido Colorado. Así nomás es. Les guste o no les guste, a los actores de la oposición.*

*Nosotros construimos Yacyretá, Itaipú, cada una de las rutas por las cuales transitamos la República del Paraguay; los hospitales, las escuelas; todos los proyectos o todas las leyes de carácter social que rigen en la República del Paraguay; tercera edad, Tekoporâ, las viviendas sociales. Este Gobierno está batiendo récord, ya está construyendo cuarenta y tres mil viviendas en menos de tres años de gestión.*

*Con la universalización de la tercera edad ya se está metiendo cerca de cuarenta mil personas*

por año que están recibiendo este beneficio. Este Gobierno ha entregado más de doscientas ambulancias 0 km; ha entregado más de doscientos tractores 0 km en distintos comités de producción en toda la República del Paraguay, sin mirar banderías políticas; ha comprado más de quinientas patrulleras, ha equipado la Policía Nacional una inversión de casi USD. 90.000.000 (dólares noventa millones) en seguridad, está poniendo en la calle más de cinco mil policías por año. Se están haciendo inversiones multimillonarias, en toda la República del Paraguay, sin mirar distinciones políticas, sin hacer discriminaciones.

Me parece súper bien que los intendentes que manejan la oposición también hagan su trabajo, que es lo que corresponde, para eso se les eligió, para eso manejan dinero público, para eso tienen un presupuesto importante. Pero no vayamos a decir que, los únicos que hacen patria, que trabajan y que invierten en la ciudadanía, es cierto sector.

Y me parece simpático también que, aquellos que dicen ser democráticos, son los más intolerantes que nos gritan y nos dicen que nos callemos; y nos dicen groserías y piden que se le escuche, pero cuando habla otro colega y no les gusta lo que están diciendo los otros colegas, les silban les gritan desde el otro sector.

Entonces, seamos un poquito coherentes, querido Presidente, seamos un poco coherentes, expresemos nuestras ideas con respeto, debatamos de política gubernamental, defendamos nuestras posturas como corresponde; incluso hagamos

campana política como se pasan haciendo acá mostrando las fotos de su candidato, está bien, este es el estamento político por excelencia. Me parece súper correcto, pero siempre dentro del marco al respeto y sin decir mentiras ni barbaridades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Esta es una semana súper importante, donde se van a conmemorar varias fechas que representan pilares fundamentales para nuestra sociedad. La del adulto mayor, el día del maestro, el día del trabajador. Y, lejos de discursos vacíos donde solamente se busca elogiar el rol que cada uno cumple, lo que queremos es hablar con mucha honestidad de lo que hoy está pasando día a día.

Nuestros docentes tienen que hacer verdaderos malabares para poder cumplir con una labor. Enseñan dos grados al mismo tiempo improvisan recursos, sostienen con su esfuerzo propio, un sistema educativo profundamente deteriorado, ante la ausencia del Estado paraguayo.

Hemos visto que madre se han manifestado en la zona de Ñemby, porque los útiles no son bien distribuidos; hemos visto que también, los alimentos para los niños no llegan en fecha y en hora a cada una de las instituciones. Y por supuesto, vemos instituciones que se caen a pedazos. Una de esas instituciones, por ejemplo, el

*Colegio Técnico Nacional, en donde dicha institución de gran prestigio en la República del Paraguay, sigue sin iniciar sus clases en forma presencial.*

*Hasta hoy el 28 de abril, sus alumnos no han podido regresar a aulas debido a la demora excesiva en la ejecución de obras. Primero, se les dijo que volverían luego las vacaciones, luego, se postergó para el 20 de abril, y hoy nuevamente se extiende hasta el 18 de mayo, aproximadamente. Cientos de estudiantes especialmente de áreas técnicas, se ven perjudicados por la falta de gestión y por la desidia estatal. ¿Cómo exigirles así a los docentes, a que hagan maravillas?*

*Y si hablamos del día del trabajador, la situación no es la mejor. Seguimos teniendo miles de compatriotas sin acceso a un digno trabajo, a pesar de promesas del Presidente de la República, sobre una generación masiva de puestos de trabajo que hasta hoy solamente quedan en dudas. Y quienes sí tienen trabajo, muchas veces estos puestos de trabajo hasta hoy, quedan más de ocho horas diarias, sin seguro social, sin estabilidad y, por supuesto, en muchos casos, percibiendo por debajo del salario mínimo, en comparación con aquellos seccionaleros que están hoy en la binacionales.*

*Mientras tanto, el partido de Gobierno parece más enfocado y preocupado en quién va a ser su próximo Presidente. Ni siquiera se preocupan por los candidatos a concejales, ni siquiera se preocupan por los candidatos a intendentes, sino que ya están proyectando quién va a ser el próximo en el 2028 y no se están solucionando problemas*

*estructurales como, cómo hacer, cómo llenar nuestras heladeras, cómo llegar a fin de año, como mejorar nuestra educación, cómo mejorar nuestra salud.*

*A mí me apena, porque el país está hundiéndose cada vez más en desigualdad, y esa rabia que se genera en el ejido social, hace de que realmente la gente pueda actuar con rabia, y hasta con hartazgo, en contra de los propios compatriotas. A nuestros maestros no se les honra con la palabra, se les honra con condiciones dignas para enseñar y; a los trabajadores no se le honra con discursos, sino con un empleo formal.*

*El paraguayo quiere trabajar, el paraguayo quiere demostrar su capacidad sin depender del Estado, pero el Estado debe crear las condiciones básicas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Pido disculpas al Diputado José Rodríguez, María Cristina Villalba, de que hubo una votación de cierre de lista de oradores.*

*Entonces, el último orador inscripto es el Diputado Benjamín Cantero. Hubo una moción de cierre de lista de oradores, en la cual fue votado. Entonces, usted no estaba inscripta antes, entonces tengo que hacer respetar esa lista diputada.*

*Le pido mil disculpas.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

Saludarles una vez más a todos los colegas, los medios de comunicación. Presidente, al solo efecto de informarle a toda la ciudadanía, como nosotros le denominamos zona alta del Departamento de Canindeyú, que son ocho municipios que desde la semana que viene vamos a estar haciendo oficina parlamentaria en la Municipalidad de Saltos del Guairá.

Dicho esto, agradecerle también por la apertura al Intendente Municipal Héctor Morán, a los amigos concejales por abrirnos las puertas y cedernos un espacio físico en esa institución, para que podamos seguir trabajando con la gente, de cerca y, dándole ese soporte en todo lo que concierne esta tarea legislativa.

Por otra parte, también hacer un poco de énfasis de lo que de todos los avances que estamos nosotros consiguiendo a través del Gobierno nacional. Hay instituciones en donde vamos avanzando muchísimo, dándole apertura principalmente en la parte de salud a nuestra gente. Estamos felices, pero no estamos contentos aún; pero todos los buenos proyectos que hay que está viendo principalmente la construcción del gran Hospital General de Curuguaty – Canindeyú, va avanzando de una forma ascendiente y, eso nos pone muy contentos, que el día de mañana vamos a tener poder resolutivo para nuestra gente del Departamento de Canindeyú, y otros departamentos vecinos.

Así también, desde la institución INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), con el señor Francisco Ruiz Díaz, estamos avanzando muchísimo, prácticamente, triplicando

la entrega de títulos, la regularización de títulos de propiedades para nuestra gente, en estos tres años. Y lo bueno hay que destacar siempre también, así como a través otras instituciones; y hay también instituciones que necesitamos avanzar más.

Hacerle un llamado también al ministro de Agricultura, para que nos pueda visitar, para que pueda bajar una línea en el departamento ahí en el DEAG (Dirección de Extensión Agraria), principalmente, regional de Canindeyú para que podamos avanzar un poco más necesitamos darle más cobertura, más atención a nuestros pequeños y medianos productores de la zona; que dicho sea de paso, son quienes mueven la microeconomía y la microeconomía y, necesitamos esa dinamización para la tranquilidad y el desarrollo de nuestra gente.

Y nada más eso quería decirle, Presidente que a partir de la semana que viene, vamos a estar atendiendo atendándole a toda la gente que siempre, cada uno tenemos gente que confía en nosotros y, que confió por supuesto, y que fue un compromiso de cada uno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos culminado el estadio de oradores.

Aprovecho la oportunidad para saludarla desde la Presidencia a la cumpleañera Graciela Aguilera, cordillerana ¡Muchas felicidades compañera! Colega, que Dios la bendiga siempre y también el Diputado Cleto Marcelino Giménez, que también está de cumpleaños. ¡Muchas felicidades, mi querido colega!

*Mociones de tratamiento sobre tablas.*

*Por Secretaría, lectura de pedidos de informes y de proyectos de declaraciones.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución.*

**“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA QUE USAN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS”.**

**“QUE PIDE FUERON LA COMPAÑÍA PARAGUAYA Y COMUNICACIONES (COPACO) SOBRE NÓMINA COMPLETA DE EMPLEADOS, ESPECIFICANDO FECHA DE INGRESO, SALARIO Y DEMÁS REMUNERACIONES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN IMPLEMENTADO, RESPECTO A LA SITUACIÓN DE PUENTES, A NIVEL NACIONAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS PENITENCIARIAS NACIONALES SOBRE LAS MEDIDAS SANITARIAS PROFILÁCTICAS PARA LA POBLACIÓN PENAL, A EFECTOS DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA PENITENCIARIA MILITAR VIÑAS CUÉ, A LA DE CIUDAD DEL ESTE, A LA INDUSTRIAL ESPERANZA, LA GRANJA ITÁ PORÁ, A LA DE**

**MUJERES DE CORONEL OVIEDO LA GRANJA KO'E PYAHÚ, AL CENTRO PENITENCIARIO DE MINGA GUAZÚ, Y AL COMPLEJO PENITENCIARIO PARA MUJERES SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y PROFILÁCTICAS PARA LA POBLACIÓN PENAL, A EFECTOS DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL CENTRO NEFROLÓGICO NACIONAL, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, ADEMÁS DE LA CANTIDAD DE PACIENTES QUE POSEEN”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) - COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) SOBRE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE RIFAS REALIZADAS POR MEDIOS DIGITALES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), SOBRE TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ÓRDENES DE SERVICIO, AGENDAS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SUSCRITOS ENTRE EL**

**ESTADO PARAGUAYO Y LA FIRMA DE DIGIMARKETING SAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA FALTA DE PAGO DE HABERES JUBILATORIOS A POLICÍAS Y MILITARES RETIRADOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE EL PROGRAMA QUE DESARROLLA LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL ESPECIALIZADA EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, CORDILLERA”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL IV ENCUENTRO DE PRODUCTORES Y PISCICULTORES DEL PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO Y SOCIAL LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA VICARIA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO EL IV CONGRESO DE QUÍMICA PURA Y SUS APLICACIONES”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LAS VIGÉSIMAS JORNADAS JÓVENES INVESTIGADORES INNOVADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A REFORZAR Y DOTAR DE MÁS INFRAESTRUCTURA, INSUMOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO, AL CENTRO NEFROLÓGICO NACIONAL DE ALTO PARANÁ”.**

**“POR LA CUAL SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL HERMETISMO EN LAS NEGOCIACIONES DE LA ITAIPÚ BINACIONAL”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ‘CORRAMOS POR LA VIDA’, A BENEFICIO DE LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL PAÍS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CORREDOR ‘FERROVIARIO BIOCEÁNICO MARATY’A”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra en el estadio de moción de preferencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Solicito un pedido de informe que, en su momento quiero solicitar a la Secretaría que se haga lectura de la misma, pero es un pedido de informe al Poder Ejecutivo a la Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

Hay, Presidente, una grave situación institucional dentro de esta dirección, y esta grave situación es expuesta a través de un dictamen conclusivo de la Contraloría General de la República, en el cual se constataron presuntas irregularidades administrativas, designaciones de funcionarios en cargos estratégicos, sin cumplimiento de requisitos legales, haciendo uso indebido de bienes públicos dentro de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

Y según ese informe, Presidente, de la Contraloría General de la República, con DGIT/DGDC N.º 18/2025) dice taxativamente que, hay irregularidades vinculadas al uso de recursos estatales, y un preocupante estancamiento estructural dentro del escalafón jerárquico.

Existen altos directivos de la Patrulla Caminera, que tenían que haber pasado ya a retiro, Presidente. Ellos aún siguen dentro de la institución, gozando de salarios que podían beneficiar a otros colegas suyos, dentro de lo que establece la ley de escalafón jerárquico; afectando de esa manera la eficiencia operativa, pero, sobre

todo, la transparencia administrativa y la credibilidad institucional.

Esta magnitud en el hecho, es lo que me motiva hoy en muy pocas ocasiones lo suelo hacer, pero esta vez lo hago con fuerza y espero la respuesta inmediata de este pedido de informe. ¿Por qué? Porque quiero solicitarle a la Sala Técnica.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Tenemos a un inspector general, Blas Melgarejo, a su jefe, ¿no?, no manejo muy bien su rango, Julio Duarte y Víctor Gayoso, en la Paloma del Espíritu Santo, en la oficina de la Patrulla Caminera de La Paloma del Espíritu Santo, que justamente anda persiguiendo muchísimo a la gente trabajadora de la región.

Y ahí está un camión apostado, apostado en una de esas mañanas que me tocó pasar por ahí, por una llamada recibida de parte de un ciudadano, de un ciudadano, que es parte de una empresa de la ciudad de Curuguaty.

Estamos hablando, ese camión pertenece a Ferretería Aquino, cuyo propietario es el señor Pedro Aquino, una persona conocidísima del municipio de Curuguaty, y, esa policía caminera, estos personajes del cual cité, el cual cité, esta gente le maltrató al chofer, le maltrató al chofer Blas Melgarejo, Julio Duarte y Víctor Gayoso, pidiéndole y solicitándole una suma exorbitante para poder liberar el vehículo. Nosotros no podemos continuar con esa metodología de trabajo, con esa política de gestión dentro de esa institución.

*Y tenemos un caso, Presidente, de un tramo de la Paloma Santa Clara, Santa Clara - Guadalupe, son diez kilómetros; que en la era de Mario Abdo Benítez se ha ejecutado esa capa asfáltica y no se ha cumplido los pliegos y bases de condiciones y, hoy está en un estado destruido, prácticamente, destruido ese tramo.*

*Entonces, le obliga a los camioneros, a los productores de granos, a hacer un giro por una zona no asfaltada y hace de que los productos que salen de la colonia para descargar en los silos correspondientes, pasen enfrente de esta oficina de la Patrulla Caminera.*

*Y muchos de ellos no cuentan, no cuentan con báscula dentro de sus establecimientos agrícolas y apenas son cien metros, cien metros de asfalto, desde la ruta no asfaltada hasta el silo correspondiente, y tiene que pasar por un colador, que se llama Patrulla Caminera. ¿Y esa Patrulla Caminera hace qué? Le aborda a esta gente.*

*Yo me pregunto, como ciudadana, ¿será que es para mantener esta irregularidad que expresa tácitamente la Contraloría General de la República? ¿Es para pagar salarios a los altos directivos que aún permanecen dentro de la institución? ¿O para qué o para quién ellos están recaudando esas multas, supuestas multas, porque no existen documentos?*

*Entonces, ¿qué me motivó Presidente? Me motivó de que le hayan atajado a una persona trabajadora, a una persona que estuvo trabajando, a una persona que estaba produciendo, a una persona que estaba generando economía para dentro de casa; y si esta gente no hace cumplir lo*

*que dice la propia Contraloría de la República, me dejan la duda de que se están haciendo acciones para mantenerle a estos directivos, que tenían que estar en su casa gozando de su jubilación, y siguen ellos dentro de la institución.*

*Siguen encabezando la institución, siguen ejerciendo poderes dentro de la institución, mientras que hay otros funcionarios que a través de lo que la Ley del Funcionario Público, podía acceder en altos cargos a través del escalafón que le permite la propia Constitución Nacional.*

*Entonces, eso es mi intervención, esperando en brevedad la respuesta y a consideración del Poder Ejecutivo, para que envíe a la Cámara de Diputados el informe sobre este tema requerido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esta ocasión para adherirme al pedido de informe del colega, disculpe que lo mencione, Raúl Benítez, al MITIC, Presidente, y hacer una pequeña reflexión.*

*Era un cinismo insoportable en su momento, escuchar al equipo económico, predicar sobre ajuste, mientras vemos que se dilapidan fondos estatales para financiar una red de sicariato digital, para aquellos quienes tienen la osadía de*

*denunciar la rapiña diaria de este Gobierno, a todas las arcas del Estado, señor Presidente.*

*Recortan fondos esenciales, pero existen fondos para pagar, y abren todas las arcas de Itaipú Binacional para pagar y financiar campañas sucias. Tienen dinero de sobra para financiar cuentas como, por ejemplo, “Despierta Paraguay y Sucia Política”, pero no tienen dinero para saldar el endeudamiento de este Gobierno, que es el Gobierno más moroso de la historia de la República del Paraguay.*

*Acá vemos, Presidente, la utilización del Estado para perseguir. Yo lo he vivido en el caso judicial en el cual estoy involucrado, donde Pedro Ovelar, donde Giovanni Grisetti, donde Aldo Cantero, y el mismo Presidente Santiago Peña, llamaba desde Mburuvicha Róga a la Fiscalía, para que yo sea imputado. También vimos en el caso del uso bruto de sus mayorías con la expulsión de Katty González. También vimos la persecución a la prensa libre por criticar al Gobierno.*

*Agradecemos a Dios, Presidente, en este caso, que nos demuestre con hechos fehacientes a través de todas las publicaciones que hemos visto alrededor de todos los días. Obviamente, que desde el Gobierno van a negar todas estas publicaciones.*

*Obviamente que van a negar, como lo hicieron en su momento, sobre los sobres que llegaban a Mburuvicha Róga. Obviamente que van a negar, como en aquel entonces, negaban enriquecimiento ilícito por la casa de San Bernardino, del Presidente.*

*Obviamente que van a negar, como lo hicieron en la denuncia de los Rolex del Presidente. Obviamente van a negar, como lo fue en el caso de David Rivas, Eddie Jara y, puedo estar todo el día de hoy, mencionando, pero, hoy el pueblo paraguayo está financiando campañas de desprestigio.*

*Y, hoy quiero invitar y anunciar desde esta Cámara de Diputados, invitar a los colegas a firmar, y el día de hoy presentar, bajo amparo del Art. 18 del Código Procesal Penal, la apertura de una investigación por parte de la Fiscalía General del Estado, para determinar la existencia de un hecho punible.*

*Que nos persigan a nosotros como disidencia desde el día uno, a los opositores, al periodismo libre, pero, sobre todo, nosotros como disidentes estamos acostumbrados. Es natural que el Gobierno y la prensa tengan disparidades de pareceres; pero lo que no es común, es que el Gobierno, el propio Estado, esté estrechamente ligado a una campaña sucia.*

*Por lo visto, Presidente, es un quemo insoportable tener que aguantar y ser parte de este Gobierno, porque no tienen un paraguayo decente e independiente, que hable positivamente de este Gobierno. Entonces, buscan colombianos que puedan generar noticias falsas, porque solamente sus empleados a sueldo del oficialismo son quienes hablan bien de este Gobierno de mierda, Presidente.*

*Yo no tengo miedo de que me ataquen. Todas las denuncias que hice ante esta Cámara, de corrupción y de negociados del entorno del*

*Presidente, ahí estaba la manada de trolls; que defienden no solamente al gobierno, sino que también a entidades bancarias fuertemente ligadas a este gobierno, en el caso de UENO, Presidente.*

*Pagaron, imagínense, hasta una campaña sucia para atacarme como diputado de la nación. Y lo más preocupante, con fuentes y fondos ligados de alguna manera al Gobierno. A mí no me preocupan los ataques, Presidente, pero sí preocupa que se utilicen fondos del Gobierno, en detrimento a gente que compra todos los días sus medicamentos, gente que pide seguridad, gente que pide una educación digna; en detrimento, Presidente, de todas estas necesidades, utilizar y abrir las arcas de Itaipú Binacional, y que el pueblo paraguayo tenga que financiar campañas de desprestigio a enemigos políticos y a la prensa libre.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo estoy solicitando y reiterando un pedido de informe del tomógrafo, Presidente, que sigue sin instalarse en el Hospital Distrital de Hernandarias. Y, pido encarecidamente, principalmente, a mis a mis colegas del Departamento del Alto Paraná, Presidente, que me acompañen en este; que aprueben, mejor dicho, este pedido de informe que tengo. Porque estamos reiterando, nuevamente, y queremos saber, efectivamente, cuál es el motivo, del por qué el tomógrafo que se quedó en desuso.*

*Porque este tomógrafo que ustedes ven en imagen.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Este es el tomógrafo nuevo que se fue al hospital de referencia al hospital central del departamento del Alto Paraná, que es el Hospital Regional de Ciudad del Este. ¿Pero qué pasó? Sacaron el tomógrafo viejo, que estaba en pleno funcionamiento, con la promesa de la propia Ministra Teresa Barán, el señor gobernador, del director de la Décima Región Sanitaria, que se iba a instalar en el Hospital Distrital de Hernandarias.*

*Pero, Presidente, gracias Sala Técnica. Han pasado dos años y naturalmente uno se pone a pensar, qué es lo que está pasando, cuál es la realidad. Porque a mí cuando me tocó ser director de salud del municipio de Ciudad del Este, conocí una rosca mafiosa, de cómo operan, de cómo operan y de cómo ganan plata a costillas de la gente más humilde.*

*Y ese es de público conocimiento, Presidente, ese es un secreto a voces que todos, que todos saben. No sé cuál es el motivo y por qué ese tomógrafo que está funcionando, no se instaló. Es una pregunta que yo me hago.*

*No sé si es falta de gestión del director de la Décima Región, falta de gestión del director del Hospital Distrital de Hernandarias, no sé qué más podemos hacer. Porque, es demasiado fácil, Presidente, muy fácil agarrar cuando se te instala un nuevo equipo médico, todo el mundo va para la foto, todo el mundo va a figuretear.*

*Pero, efectivamente, cuando tenemos ese problema, siendo que vos a tener la solución; porque sí, hay que aplaudir; Presidente, tenemos que aplaudir la gestión, que en su momento fue una pelea de todos los altos paranaenses, en llevar un nuevo tomógrafo. Pero a la par, no estamos descomprimiendo esa alta demanda que requiere un paciente, que es un estudio mínimo, un estudio mínimo es.*

*No se imaginan cómo vamos a descomprimir, si efectivamente este tomógrafo, que está en el parque sanitario hace dos años, durmiendo, se instala en el Hospital Distrital de Hernandarias. Entonces, solicito a los colegas que no me rechacen este pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estoy pidiendo un proyecto de declaración, por la cual se expresa preocupación por el hermetismo en las negociaciones de la Itaipú Binacional. Señor Presidente, se conformó una jauría de hienas coloradas para destripar al Paraguay, a través de Itaipú.*

*Y eso, nosotros no podemos estar tranquilos mientras que veamos que hay resultados. Y hasta ahora absolutamente nada. A través de esta declaración, quiero que el Presidente de la república se tome el atrevimiento, e informe; si no quiere hacer a través de medios de prensa, a través*

*de nosotros, la Mesa Directiva, para entender qué es lo que está pasando.*

*Porque con este equipo de jauría, yo creo que no vamos a lograr grandes cosas. Ahí necesitamos, señor Presidente, gente patriota y hay, en el Paraguay, hay mucha gente patriota. Hay colorado, hay que no sea colorado, hay recursos humanos que tienen la capacidad técnica de proponer y tener resultados en Itaipú, Cincuenta y tres años; y cincuenta años, el anexo se permitía hacer nuevo acuerdo en Itaipú, y hasta ahora no pasa nada.*

*Y esto, si nosotros seguimos acompañando el juego del Presidente, como lo hemos hecho también, cuestionamos fuertemente la gente que, más de alguno ya está saliendo esa jauría política que se adueñó en este nuevo Gobierno del Paraguay.*

*Eso solamente si nosotros insistimos y creemos que este mecanismo es el adecuado para hacer llegar nuestra preocupación y nuestro compromiso con el pueblo paraguayo. Porque acá estamos, apreciados colegas, para defender lo que es auténticamente, y las grandes cosas del Paraguay, que es Itaipú; una vaca lechera que solamente está ordeñando cada Gobierno de turno. Y seguimos con este juego perverso, que es amagar y no hacer absolutamente nada.*

*Entonces, señor Presidente, queremos saber qué se está planteando en Brasil, cuál es nuestra estrategia, qué vamos a plantear; y ninguno de nosotros, si es algo o una cosa de que pueda perjudicar a nuestro proyecto de renegociación,*

*claro que no vamos a acompañar y guardar silencio en cuanto a eso.*

*Nosotros somos elegidos del pueblo para controlar y, principalmente, no es un control vulgar y corriente este. No solamente eso tenía que ser nuestro trabajo, que la planta de que entra de Itaipú, debe estar en el presupuesto, y no como ahora, a merced de esta jauría que se aprovecha de la plata del pueblo.*

*Así es que, señor Presidente, yole pido con su buena intermediación, de volver a apuntar la conveniencia a favor del pueblo paraguayo, de la gente. Y espero que aprobemos este proyecto de declaración, de nuestra preocupación, el oscurantismo en cuanto al acuerdo, al nuevo acuerdo que se quiere hacer en Itaipú.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente y estimados colegas. CAPASA (Cañas Paraguayas Sociedad Anónima) es una empresa paraguaya con más de un siglo de trayectoria, reconocida por la calidad de sus productos y por ser un símbolo del orgullo nacional.*

*El Museo de CAPASA constituye un espacio de gran relevancia cultural y turística, al preservar la historia de la producción de caña paraguaya y del ron; mostrando al público nacional e*

*internacional la tradición, innovación y excelencia, que han caracterizado a la empresa desde su fundación.*

*La exhibición de sus marcas históricas, permite a los visitantes conocer de cerca una parte importante del patrimonio productivo e industrial del Paraguay. Se encuentra situado en el antiguo edificio Cañas Paraguayas Sociedad Anónima. El edificio histórico y museo representan uno de los íconos clásicos de la arquitectura paraguaya, que pasará a ser un nuevo atractivo para la capital, donde turistas nacionales y extranjeros podrán visitar.*

*Como Presidente, la Comisión Asesora Permanente de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo de la Honorable Cámara de Diputados, valoro profundamente este esfuerzo de preservación y promoción del legado cultural, reconociendo al museo como un atractivo turístico clave, visitado constantemente por turistas nacionales e internacionales, para conocer de cerca la historia de la producción de caña paraguaya y del ron, así como la tradición, innovación y excelencia que han caracterizado a CAPASA.*

*Reiterando el compromiso de apoyo a iniciativas que impulsen la valoración del patrimonio y el turismo sostenible, solicito el acompañamiento del Pleno, a la Declaración de Interés Cultural y Turístico Nacional, el Centro Histórico Aristócrata.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar el acompañamiento de los colegas. Presenté un pedido de informa al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la falta de pago de haberes jubilatorios policías retirados en el año 2025. Estamos llegando a mayo, y se acercaron junto a mí varios policías que están en esta situación y, realmente, cuatro meses sin cobrar sus haberes, es demasiado, Presidente. Hay familias que están pasando mal.

Entonces, realmente, quisiéramos saber cuál es el problema. Si hay un problema de caja, hay un problema burocrático, pero lo más importante, queremos saber cuándo se va a solucionar este tema, donde cientos de familias de policías que están ya, hoy en día, en situación de retiro, necesitan una noticia y, esa noticia, ojalá que sea positiva; que van a estar recibiendo, lo más pronto posible, sus haberes jubilatorios.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. Al solo efecto de pedir la aprobación del Expediente N.º D-2589094,

“Que concede la Orden Nacional al Mérito Comunereros de la Honorable Cámara de Diputados, en su destacado desempeño, a la compatriota Camila Ailén Benítez, por la dedicación y los logros obtenidos en el ámbito deportivo”.

Señor Presidente, tiene dos dictámenes aprobados, de Peticiones y de Deportes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Estamos solicitando a los tres diputados del Departamento de Concepción, un proyecto de interés nacional, proyecto de investigación para el estudio del Corredor Ferroviario bioceánico Maraty'a, Tramo Paraguay Eje Trópico de Capricornio, del Departamento de Concepción.

Considerando que, el referido proyecto, constituye una iniciativa conjunta impulsada por la Universidad Nacional de Concepción y la Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Departamento de Concepción, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional, suscrito entre ambas instituciones.

Que, su implementación generará un significativo impacto económico y social a la región, fortaleciendo la integración regional e internacional, lo que justifica la declaración de interés nacional del presente proyecto.

*Que, el presente proyecto fue declarado de interés departamental por la Junta Departamental de Concepción, según Resolución N.º 09/2026. Así también cuenta, con la aprobación de la Municipalidad y, encontrándose incorporado a la planificación urbana de la ciudad. Esto va a beneficiar al Departamento de Concepción, Amambay y también, Presidente Hayes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí, en la otra sesión cometí un pequeño error, quiero enmendar. Bueno, quiero solicitar la aprobación del proyecto de resolución, Que concede la condecoración orden nacional al mérito comunero al destacado artista plástico, escritor y cineasta nacional Enrique Collar, que tiene dictamen favorable de la Comisión de Educación y de la Comisión de Peticiones.*

*Este es un gran paraguayo que emigró del Paraguay y defiende los intereses del Paraguay y en sus obras, en la pintura, la cinematografía, la literatura, transcribe, representa la identidad profunda del Paraguay en sus obras como, por ejemplo, La Curandera; después, los largometrajes del director guionista de Miramenometokéi, Poder, Dulce Poder, La Casa Lita. En fin, una cantidad importante de obras que visualiza la realidad, la identidad del Paraguay.*

*Por lo cual, es merecedor de esta premiación y entonces pido la aprobación de los apreciados colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día, Presidente. Buen día a todos los colegas. Estoy haciendo un pedido de informe, Presidente, acerca del DITRES (División de Tratamiento Residencial Especializada), el Centro de Rehabilitación Residencial de Adicciones, que forma parte de la acción del Proyecto Nacional SUMAR.*

*El objeto de la presente resolución es para conocer el funcionamiento del referido Centro de Rehabilitación, las líneas de acción, el tratamiento que reciben los pacientes internados, las condiciones en que se encuentran los pacientes y los principales resultados para la inserción de los tratados, en su entorno comunitario, Presidente.*

*Hay una gran preocupación en este sentido, ya que hoy día estamos teniendo el flagelo, verdad, de que muchos jóvenes caen en la adicción de las drogas, Presidente. Y, en síntesis, en el artículo primero, lo que estoy pidiendo es que, en la fecha de habilitación de las líneas de acción, los resultados, la cantidad de internos existentes, la capacidad del albergue, nómina de profesionales que están siendo en ese equipo, en el equipo de tratamiento, verdad, el periodo establecido en la*

rehabilitación de estas personas, la cantidad de nómina de los funcionarios administrativos y todos los que conforma esa institución.

Así que pido el apoyo de todos los colegas, ya que es la única institución que tenemos en la República del Paraguay, que atiende a estas personas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente para pedir el acompañamiento de los colegas, al pedido de informe que estamos haciendo al MITIC, para conocer los detalles, los delineamientos comunicacionales, los contratos, los relacionamientos que ellos tienen con las personas encargadas de la comunicación del Gobierno. Cómo ellos canalizan eso a través de las demás instituciones, si existe o no un control sobre la comunicación que lleva cada institución del Gobierno, del Estado.

Le estamos pidiendo al MITIC información respecto a esto, porque queremos conocer los detalles de esta denuncia gravísima que está saliendo. Nosotros no podemos permitir, Presidente, que campañas de odio, campañas de mercenarios estén financiados con dinero público. Si es con dinero privado, vaya y pase, vaya y pase;

pero campañas de odio financiados con dinero público nosotros no podemos permitir.

Estas cuentas y esta agencia, que es la que se relaciona con el Gobierno, no se la relaciona en vano. GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) fueron invertidos para poder hacer campañas pro Gobierno, o para programas del Gobierno, como es el Programa Hambre Cero, también el Programa Che Róga Porá, entre otros.

Al mismo tiempo, esta misma página, vinculada a la misma agencia, está haciendo una campaña en contra de periodistas, en contra de medios de comunicación, que no están alineados al Gobierno; en contra de opositores, de figuras de la oposición, en contra de disidentes, y que ni siquiera están enmarcados dentro de un plan de información o comunicación. Es directamente una campaña de odio, y eso no se puede pagar con dinero público.

Yo, personalmente no le creo a Gustavo Villate, yo no creo que él no sepa, o que él no se haya enterado en todo este tiempo, lo que todos veíamos. Porque absolutamente, todos los que estamos en el ámbito político y fuera de él, veíamos las publicidades que hacía esta página. Y supuestamente, ahora que sale en los medios, él se entera y empieza a solicitar desde el Gobierno, que se empiecen a bajar las publicidades, ya pagadas o pautadas con esta agencia.

Y eso, Presidente, es peligroso. El mismo esquema que se usó con Katty González; dos a tres días, donde un ejército de mercenarios, un ejército de trolls, alimentados ya con información pública, ojo con eso, información pública, ¿verdad? Y así también, información, perdón, de instituciones

*públicas de carácter privado, recorrían en redes sociales en ese tiempo. Y, hoy nos enteramos que existe una conexión con el Gobierno, que nos lleva a la conclusión, mejor dicho, de que esto fue financiado con dinero público.*

*Presidente, pido el acompañamiento de los colegas para tener información certera, información clara, y que la ciudadanía sepa cómo se usa su dinero. Y más otra vez, en este contexto de economía de guerra. No hay medicamentos, hay falta de insumos básicos, tenemos problemas en el sector educativo, tenemos problemas en otras áreas sensibles de nuestro país. ¿Por qué? por falta de presupuesto.*

*Las obras públicas, en su gran mayoría están paradas por el tema de la falta de pagos, medicamentos faltan, por de falta de pagos, servicios básicos están hoy disminuidos por falta de pagos. ¿Por qué? porque falta dinero. Entonces, invertir otra vez dinero público en estas campañas de odio, definitivamente, no cabe en la cabeza de nadie, mirando de cualquier frente que se pueda mirar. Así que, Presidente, por eso hacemos el pedido de informe.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo ya sé lo que se viene, ¿verdad? Y probablemente, es el rechazo a este pedido de*

*informe del que hablamos. Sí, yo puedo gritar también, si no se escucha bien, no hay problema. Creo que ya quedó claro que puedo gritar.*

*Pero, sobre todo este tema del MITIC y las publicaciones pagadas de estas páginas, y que están pagadas aparentemente con dinero público, hay también una coincidencia o varias coincidencias que no son menores. Una de ellas, es que quienes reciben estos ataques en las redes sociales, reciben los mismos ataques muchas veces en este recinto, o en recinto de Cámara de Diputados. Como bien mencionó el colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, como sucedió en el caso de la ex senadora Katty González, días antes de su destitución. Es información que circula en redes, que luego es parte del relato oficial. O sea, está espectacularmente concatenado cómo se instala, digamos, a través de los medios, lo mismo que repiten voceros políticos del movimiento oficialista.*

*Eso es terrible, porque eso quiere decir que compartimos sala y respiramos el mismo oxígeno, con las personas que escriben y redactan los discursos de odio, que luego son promovidos desde estas páginas, con dinero de todos los contribuyentes, incluso con dinero de quienes nos han votado nosotros.*

*Algunas perlitas que metían como para disimular, hasta que esta investigación salió a la luz, que era como parte de las tensiones internas y del propio. Para que vean la gravedad y lo perverso que es algunos ataques, algunos oficialistas en determinados momentos concretos, porque como parte de su interna usan la herramienta también*

*para forzar posturas políticas. O sea, es chantaje desde todo punto de vista.*

*Y lo otro, que no es coincidencia, estimados colegas y, sobre todo, quiero referirme a las colegas mujeres; porque yo creo que estos temas tenemos que hablar también en clave de género, aunque les moleste hablar de género. Nosotras somos mujeres y eso nos hace distintas y, también, nos hace diferentes el hecho de que hay una cultura machista instalada en este país, que nos trata a nosotras de menos. Eso sucede.*

*Esa es la razón tal vez por la cual, estimadas colegas de todos los partidos políticos, razón por la cual en el lugar donde ahora está sentado mi querido colega Jorge Ávalos Mariño, nunca estuvo sentada una mujer. Porque, también esto que ahora se está financiando con dinero público. Se usa con un discurso de mayor violencia hacia las mujeres. Yo les pido que entren y vean las publicaciones de esta página, a las colegas.*

*No quiero decir para que la gente no entre, porque hay que evitar que circule, ¿verdad? Pero deberían entrar a mirar, cómo existe un ensañamiento con las mujeres. Y podemos estar de acuerdo o no con las expresiones de esas periodistas, o de esas colegas que son atacadas, pero hay un ensañamiento con las mujeres, y eso está siendo financiado aparentemente con dinero público desde el Gobierno, y no es menor.*

*Y yo, de verdad no estoy acá para defenderle a absolutamente nadie, pero es muy repetitivo. O sea, el patrón que tiene, de repetición en los ataques a la mujer y el calibre de violencia, es completamente distinto, ¿verdad?*

*No es menor que, cuando quieren atacar a hombres, porque van a ver entre las publicaciones, ataques de hombres, incluso le tratan de princesa; es decir, en femenino. O sea, cuando le queremos agredir a un hombre o cuando le queremos tratar de menos al hombre, ¿qué hacemos?, le tratamos de mujer, y eso está muy arraigado en la cultura, y eso está repetido, difundido y financiado con dinero público.*

*Eso no puede ser, porque nosotros desde estos lugares no deberíamos, simplemente, aceptar lo que culturalmente se naturalizó. Deberíamos proponer un modelo de sociedad distinto, que nos lleve a transformar esas prácticas que le llevaban a nuestras abuelas, a vivir en matrimonios, muchas veces, con violencia, que los llevan a fecha de hoy, a diez familias a llorar, mujeres muertas en manos de sus agresores. Diez feminicidios tenemos a fecha de hoy; y que eso se repita y se financie con dinero público, es muy grave.*

*Y que simplemente, nosotros nos quedemos desde nuestros curules, aceptando que eso sucede y que está bien y que es normal, implica que nosotros validamos discursos de odio, que luego terminan en violencia, y que pueden terminar en homicidios y en feminicidios, porque eso pasa. Eso pasa cuando esto se difunde y se paga y se financia; pasa que después, entra cualquier persona y le dispara a alguien, y pasa en otros países, y está estudiado ya, como el hecho de que se pague y se difunda esto aumenta los niveles de violencia. Y eso nos pone a todos los que estamos acá, en el mismo lugar de riesgo y, no puede ser financiado con dinero público.*

*Entonces, yo pido que también aprobemos esto, aunque como digo, ya veo lo que se viene; pensando no solamente en nosotros o, en quienes hoy somos atacados en esas páginas, sino pensando en el modelo de sociedad que proponemos para nuestros hijos y para nuestras hijas, y ese es el modelo de sociedad en que queremos que ellos crezcan.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*He solicitado un pedido de informe específicamente al Ministerio de Salud Pública, con respecto un poco a la situación de las USF (Unidades de Salud Familiar) Presidente, en el Departamento Central.*

*En el Departamento Central, Presidente, se ha invertido una cantidad de enorme dinero en el Gobierno anterior, en varias USF; que muchas de ellas hoy, a menos de cinco años de su inauguración, se están volviendo a caer a pedazos y no están en funcionamiento para la ciudadanía. Entonces, es demasiado importante saber un poco la situación de las USF; y solicito, respetuosamente, la aprobación de este pedido de informe.*

*Y también, aprovechando un poco, hablando de salud pública, quería mencionar desde aquí, un optimismo con el cual veo al nuevo*

*Presidente del IPS, a salir a hablar un poco con tanto patriotismo. Pero desde acá le quiero pedir de que realmente priorice, priorice un poco ese lugar y ese espacio que realmente es de los trabajadores.*

*Un espacio donde hoy, mucha gente espera tres meses para una cita médica, donde muchos esperan tres meses para un estudio, donde muchos, lastimosamente, cuando tienen que acceder a una cirugía, en el informe dice: no tenemos de estos insumos.*

*Entonces, Presidente, desde acá yo le quiero pedir ese esfuerzo; así como sale a dar discursos de que realmente quiere hacer bien las cosas, de que, por favor, sea patriota y priorice al Instituto de Previsión Social que es de todos los trabajadores, porque esa es la manera realmente, no solamente con los discursos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradezco la ayuda del colega. Es para oponerme a, primeramente, al proyecto de declaración del punto cinco, Presidente, porque no tiene dictamen y es bastante general el pedido, es poco claro. Y el segundo, vamos a ser un poco condescendientes, el pedido del colega Raúl Benítez, al MITIC, tampoco tiene dictamen; pero ante la apertura, vamos a acompañar este pedido de informe, pero aclarando también, que cuando la oposición o la disidencia o el tercer espacio se*

siente atacado por algunos medios de noticias, no se dan por aludidos cuando el oficialismo o el Gobierno es atacado también por otros medios de prensa, en ese sentido, no hay persecución, ¿verdad?

Pero solamente para reiterar también nuestra apertura a los pedidos de informe por el cual, no nos oponemos al pedido realizado por el colega Raúl Benítez.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSEFRAN:** Gracias, señor Presidente.

Solicito, muy respetuosamente, se sirva para poner a consideración sobre tablas para la sesión del día de la fecha, el proyecto de resolución que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez, de la Honorable Cámara de Diputados, al atleta de fondo Javeth Alexandro Vega Chávez, por su destacada participación y por consagrarse ganador de la media maratón en una competencia internacional, desarrollada en Tokio, Japón.

Este proyecto cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Deportes y de la Comisión de Reglamentos, lo que demuestra el acompañamiento institucional y el reconocimiento al mérito que hoy estamos proponiendo destacar.

Colegas, hoy no estamos tratando solo un reconocimiento simbólico, estamos hablando de un

joven paraguayo que, con disciplina, esfuerzo y constancia, ha llevado el nombre de nuestro país a lo más alto, en una competencia internacional.

Este logro no es casualidad, es el resultado de años de sacrificios, muchas veces en condiciones que no siempre son las más favorables. Reconocer a Javet no es solo premiar una victoria, es enviar un mensaje claro a nuestros jóvenes, que el esfuerzo vale la pena, que el deporte transforma vidas y que Paraguay también puede destacarse en el mundo. Dar este reconocimiento es un acto de justicia, pero también es una señal política, apoyar el deporte, visibilizar el talento y apostar por nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los colegas para el tratamiento y aprobación, sobre tablas, del proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Muy amable, muchas gracias, señor Presidente. En relación a este proyecto que, a Dios gracias, dijeron que van a acompañar. Me parece sumamente importante, incluso para los colegas del Partido Colorado.

Esto es algo bien sabido que, de hecho, las ciencias políticas ya vienen hablando acerca de las campañas de desinformación, a cargo de las redes

sociales o lo que va a venir ocurriendo en esta nueva era política.

*Pero lo que ocurre en nuestro país, señores, realmente es preocupante; porque hasta para ser bandido hay que ser inteligente, hasta para ser bandido hay que ser inteligente. Imagínense, nuestro MITIC, probablemente, uno de los ministerios más ineptos y más incompetentes, y que más retrasado está en materia de tecnología o de avances tecnológicos de cualquier índole, hoy tienen, Sala Técnica, si me ayuda por favor.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Sus tentáculos, en una página que se ocupa de desprestigiar a los opositores y hacer loas al Gobierno nacional. Lo interesante de todo esto es, señores, imagínense ustedes, dos clientes nomás tienen, dos clientes nomás tienen la página que administra la agencia. Suficiente Sala Técnica.*

*Dos clientes nomás tienen la agencia que administra el marketing desde Colombia; una de ellas es el MITIC y la otra es Despierta Paraguay. Hasta para ser bandido hay que ser inteligente, pienso yo.*

*Uno creería que el ministro del MITIC va a buscar a algunos hackers de Bangladesh, y va a hacer una especie de triangulación, desde lo cual envían sus ataques o sus ciberataques, a los distintos medios de prensa, a los medios nacionales, a los adversarios políticos; pero no, lo hace directamente a través del único medio digital con quienes trabajan desde Colombia. Les apuesto que hasta los pagos está haciendo a través de su tarjeta*

*personal, esto es cosa de gente muy inepta, de gente muy incompetente. Hoy, entendiendo que el rastreo digital es sumamente fácil de hacer, que el propio Meta, el propio Google te está diciendo quién, cómo, cuándo y dónde está financiando; esto es un motivo más, y un destello de su incompetencia.*

*Por supuesto, que tiene que ser investigado y como decía Mauricio Espínola, el diputado, y disculpe que lo mencione, estos son los sicarios digitales. Y la gran diferencia entre lo que decía el apreciado colega Miguel Del Puerto está en lo siguiente: Si el diario ABC Color te publica o te mete palos, por lo menos, vos sabes que el diario ABC Color; si el diario Última Hora lo hace, vos sabes que el diario Última Hora; si Guillermo Rodríguez lo hace a través de sus redes sociales, por lo menos vos sabes que es el diputado Guillermo Rodríguez a través de sus redes sociales.*

*El gran problema está, cuando lo gerencian desde una página de un sicariato desde fuera del país. Un medio digital, entre comillas, financiado con dinero de los contribuyentes, para atacar y cercenar a opositores y a medios de prensa de nuestro país y hacer loas al Gobierno nacional. Sencillamente vergonzoso, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sumando menos más al tema, porque acompaño el pedido de informe al Ministerio de*

Tecnología y, en la misma línea de lo que mencionaba el colega Guillermo Rodríguez. Es, asimismo, ¿verdad? haciendo la diferencia de los comentarios del compañero Miguel Del Puerto, todos somos atacados por actores políticos, por medios de la prensa, por activistas sociales. es así en la política. Vos decís A se enoja B. Vos decís B se enoja A, eso es así; pero no potencialmente por el MITIC. Ahí está el problema.

De mí ya dijeron muchas locuras, te puedo citar, no sé: judío de mierda, candidato tiktoker, hijo de papi, el que más me gusta es Conejito; eso lo tomo con orgullo.

Ahora, yo me acuerdo que cuando vi los posteos de este Despierta Paraguay, no sé qué; los perros te decían: ese es Peña, te decían los perros. O sea, los muchachos sabían que era Peña, y yo lo que no sabía era que potencialmente se pagaba con plata de los muchachos, o sea, con plata de los paraguayos. Eso es lo que es inaceptable. Quizás, muchos de mi electorado, está pagando la puteada de mi control, ¿entendés? O sea, por lo menos pago de tu plata, hermano. ¿Cómo piko vos vas a pagar de la plata de los paraguayos, el desprestigio a un medio de comunicación o el desprestigio de enemigos políticos? Ahí es lo que yo no acepto. Porque vos me podés decir lo que quieras. Es así.

Me acuerdo, inclusive, Abuelo Humberto decía que hasta los nazis podían entrar a hablar en Ñanduti. Me parecía exagerado, ¿verdad?, pero lo que quería decir él, es justamente que, cualquiera puede decir lo que quiera, la libertad de expresión toma fuerza y valor, precisamente, cuando gente que no nos gusta, dicen cosas que no nos gustan.

Ahí toma valor la libertad de expresión; pero no cuando utilizas potencialmente la plata de los paraguayos, para hacer campaña de desprestigio a medios de comunicación o a actores políticos.

Porque ¿qué es lo que nosotros vimos? Por eso, vale el informe. ¿Qué es lo que nosotros vimos? Hay una empresa regional que, trabaja con el Estado y, había sido esa misma empresa se encarga de Despierta Paraguay, mba'embo. Y une con flecha nomas es. ¿Cuál es el único cliente? MITIC.

O sea, se lleva el premio a inútil del año, el primazo ¿verdad? y es uno de los que está en la lista de los que se tendrían que ir. Seguramente que la solución de Peña va a ser cambiarle al director de correo. No tiene nada que ver, ¿verdad? pero bueno, lo más probable es que haga algo así.

Entonces yo acompaño 100 % el pedido de informe, creo que vale, creo que no tiene color; o sea, es gravísimo lo que se hizo y las mayorías son muy coyunturales, cada vez más van a ser. A medida que llegamos a esta segunda etapa del periodo y le puede pasar a cualquiera. Está muy mal. Tongueémosnos entre nosotros con recursos propios, está todo bien, creo que es parte de la política; pero no con la plata de los paraguayos, eso sería inaceptable.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

*Estimados colegas. Para solicitar el acompañamiento para hacer tratado dentro de ocho días, el pedido de informe al Ejecutivo, sobre el Ministerio de Tecnología, la Información y Comunicación, sobre el monto a ser ejecutado en el cumplimiento de los contratos CPP FPTI de Paraguay 05/2026, que cuenta con el dictamen favorable de las Comisiones de Ente Binacionales y la Comisión de Minas y Energías.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Estimado diputado, si podría hacer ese planteamiento en el siguiente estadio, que sería moción de preferencia. Solamente tenemos una oradora y, después de proceder con las votaciones pertinentes, vamos a pasar a ese estadio.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, Presidente, queridos colegas. No sé si funciona esto, ¿se me escucha o no se me escucha? A ver, Sala Técnica. ¿Me escuchan bien? Bueno.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Fuerte y claro, diputada.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Porque hoy quiero escucharme mucho más sobria de lo normal. Y nada más para acompañar, Presidente, el pedido de informe del compañero colega Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, y también felicitarle al colega Miguel Del Puerto, por la tan anhelada y complaciente serenidad de hoy, por acompañar este pedido.*

*Y más que nada, mencionar que en el top 10 de las peladas nacionales e internacionales, estamos teniendo esta información hoy. ¡Qué loco lo que hoy está sucediendo de vuelta con el MITIC, chera'á! Estamos pagando dinero; del bolsillo de la ciudadanía está saliendo, para poder generar contenidos en contra de opositores y de prensas opositoras, cuando se está realizando el trabajo de denunciar lo que está ocurriendo hoy, actualmente, en este Gobierno.*

*Qué lástima me da Santiago Peña, qué lástima me da, que tenga que recurrir a este tipo de acciones, para poder generar contenido, tanto a su favor y en contra de opositores, que hoy están denunciando constantemente, lo que se está realizando en este Gobierno.*

*Y, déjenme, déjenme mencionar una frase que dijo el colega Guillermo Rodríguez: "Hasta para ser bandido, hay que ser inteligente". Y qué tan burro es el Presidente de la república, entonces, para poder recurrir a este tipo de acciones. Tan economista, tan ere eréva, pero amalicia i-lapiz mbykyve ñandehegui la ñande Presidente.*

*Estamos cansados de que las instituciones se estén utilizando en contra de los opositores, estamos cansados de que las instituciones manejan millones y millones de dinero que, hoy no están sabiendo decir en dónde están direccionando y, después se destapan estas ollas y te encontrás que están pagando por este tipo de acciones, porque estos están delinquiendo con el dinero público. Esa es la realidad de la historia.*

*Tan, pero tan mal estamos, que tenemos que pagar del dinero del Estado, del paraguayo de*

*a pie que tiene que salir a trabajar día a día, a ese se le está sacando para que hoy se le esté pagando a este tipo de acciones, a este tipo de comentarios en redes sociales. Tan bajo piko podés caer legalmente, en serio. Tan bajo podés caer para pagar redes sociales para que te aplaudan y para que los opositores le den machete. ¡Qué vergüenza! En serio.*

*Y me quedo, nuevamente, repito, hasta para ser bandido hay que ser inteligente. Muy buen dicho, Guillermo Rodríguez.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, yo creo que la Bancada de Honor Colorado no tiene ningún inconveniente en que se apruebe el pedido de informe que se está haciendo al MITIC. Pero digo nomás, acá se está dando como una cuestión cierta, un informe, un relato que está haciendo un medio de comunicación; en este caso, no sé si es ABC o qué otro medio, con la supuesta relación del Gobierno con esta página colombiana, o empresa colombiana, qué sé yo que, están sacando artículos en contra de la oposición o de ciertos periodistas críticos.*

*Y el MITIC hoy ha quitado un comunicado, donde claramente niega, categóricamente, que*

*tiene algún tipo de relación con esto, sobre la pauta digital con estos medios. Dice claramente: “Inexistencia de vínculo con estructura señalada. El Estado paraguayo no mantiene, ni ha mantenido contrato, acuerdo ni relación alguna con la empresa mencionada”.*

*Pero, parece pues, que ciertos medios de comunicación, cuando dicen algo, ya es palabra santa, no hay que discutir, ya es cierto e irrefutable, y ya hay que actuar nomás ya en consecuencia, según la línea editorial de esa empresa.*

*Nadie, más o menos, ningún medio de comunicación o ninguna página, o ningún perfil siquiera tienen que animarse a hacer alguna crítica a la oposición, porque ya hay persecución política. Si nosotros, imagínense si nosotros nos ponemos a la defensiva también, ante las miles de páginas, o perfiles que nos atacan todos los días. Y sabemos bien de dónde vienen y financiado por quiénes vienen, en este caso, ahí por los chinos del este, que están financiando las campañas mediáticas sucias, en contra de la gestión y en contra del Gobierno colorado.*

*Entonces, Presidente, clarísimo es: el Gobierno ya declaró que no tiene absolutamente nada que ver con esta página, no financia absolutamente ninguna campaña sucia en contra de absolutamente nadie. Ni de la oposición, ni de periodistas, pero como todo es culpa del gobierno, sale un nuevo curry y dicen: “¡Ah, no! esto está financiando Santiago Peña con plata del Estado público de todos los paraguayos, de nuestros impuestos, para perseguirle al opositor y a los*

periodistas críticos de esta gestión”. Mentira, Presidente, vamos a dejar de victimizarnos.

Así que, adelante con el pedido de informe, que se apruebe y que, con documentos, se aclare todo esto, pero, con mil gustos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Señores diputados, ¿ustedes están inscriptos para moción de preferencia o para sobre tablas? Moción de preferencia.

¿Diputado, Miguel? Moción de preferencia.

Puede levantar la mano si hay alguien más inscripto para mociones sobre tablas. No hay, bueno.

Quienes estén a favor de la aprobación de los proyectos de resolución y pedidos de informe, que no han sido objeto de oposición, se servirán votar en positivo.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a poner a consideración el proyecto que tuvo oposición para el tratamiento, que es Por el cual se expresa preocupación por hermetismo de negociaciones de Itaipú Binacional.

Quienes estén por el tratamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra del tratamiento, se servirán votar en negativo.

Recordando que para el tratamiento es necesario una mayoría de dos tercios.

Para arrancar otra vez la votación. Espérame Sala Técnica, el diputado Miguel Del Puerto se opuso, diputado.

Arranca otra vez la votación.

Quienes estén por la aprobación, en positivo y quienes estén por el no tratamiento, en negativo.

A votación.

El diputado Miguel Del Puerto planteó la objeción al tratamiento.

Con mucho gusto, diputado, vamos a prepararle.

Solicito a Sala Técnica, si puede prepararle el video, y se lo envía al Diputado Miguel Martínez.

Existen cinco proyectos presentados, que aún no han sido leídos.

Van a ser leídos por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración:

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO NACIONAL, EL CENTRO HISTÓRICO ARISTÓCRATA SITUADA EN EL ANTIGUO EDIFICIO CAÑAS PARAGUAYAS S.A EDIFICIO HISTÓRICOS Y MUSEO, QUE REPRESENTA UNO DE LOS ICONOS CLÁSICOS DE LA ARQUITECTURA PARAGUAYA QUE PASARÁ A SER UN NUEVO ATRACTIVO PARA LA CAPITAL, DONDE**

**TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PODRÁN VISITAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA, INFORME EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN CONCLUSIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS, SUMARIOS INICIADOS RESPECTO AL MENCIONADO DOCUMENTO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución:*

*Art. 1: Conceder el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados a la compatriota Camila Aylén Benítez, atleta paraguaya en Taekwondo quien a su corta edad tuvo participación a nivel nacional e internacional, como en Santa Catarina, Sao Paulo, Formosa y Clorinda; Destacándose siempre en sus presentaciones. Participó en la Copa América*

*Mundial de Taekwondo, que se realizó en Sao Paulo 2023, donde conquistó tres medallas de oro.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Art. 1: Conceder la Orden Nacional al Mérito Comuneros al artista plástico, escritor y cineasta Enrique Collar, de conformidad a la Resolución Cámara N.º 556, Que establece la Orden Nacional al Mérito Comuneros de la Honorable Cámara de Diputados por la sobresaliente carrera artística internacional en las artes plásticas, a la literatura y el cine, cuya obra constituye uno de los testimonios más profundos y contemporáneos de la identidad paraguaya.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Art. 1: Conceder el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados al atleta, Javeth Alexandro Vega Chávez, de conformidad a lo establecido el artículo tercero de la resolución Cámara, que establece los premios Tomás Benjamín Aceval Bogarín, Emiliano R. Fernández y Arsenio Erico de la Cámara de Diputados, modificada por Resolución Cámara N.º 3.655, por consagrarse ganador de la media maratón, en una competencia internacional desarrollada en Tokio-Japón, destacando su disciplina, excelencia deportiva y su valiosa representación del Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Hemos finalizado el estadio de mociones sobre tablas y vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para hacer algunas mociones, Presidente.*

*Empezando por el Punto 1, solicitar el aplazamiento por quince días, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Punto 2, Presidente, aplazamiento por treinta días.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *El Punto 4, Presidente, aplazamiento sine die.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Que el Punto 5 A y B, pasen al Punto 1, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Que el Punto 18, pase al Punto 4, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Que el Punto 24, pase al Punto 3, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Punto 6, aplazar por treinta días, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Y el Punto 7, aplazamiento por quince días, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Muy buen día para todos los señores colegas. En esta oportunidad, quiero proponer que el Punto 25, se postergue por ocho días, pero quiero hacer una consideración histórica referente al proyecto de ley que he planteado, que autoriza la transferencia laboral excepcional del personal de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO) a instituciones del Estado.

Porque, quiero saludarles a todos los compañeros de COPACO, no está atravesando una buena situación la empresa; pero quiero decirles que estamos insistiendo, para que ellos puedan tener la garantía de que puedan seguir cobrando sus haberes, en este caso, tratar de que vayan a otras instituciones del Estado.

Nos hemos reunido con un grupo de colegas, miembros de mi bancada, y también de otros sectores, y ellos están de acuerdo en este proyecto de ley; pero tenemos que ser responsables. Hoy hemos conversado con el Ministro de Economía, recién designado, el doctor Oscar

Lovera; él tiene la mejor predisposición para poder avanzar con este proyecto de ley, pero tiene que hablar con su equipo jurídico y ver también, trabajar en una mesa con la Procuraduría General de la República.

Yo creo que va a ser importante que en ocho días podamos otra vez tener este punto entre los primeros cinco puntos del orden del día, para poder darle un corte definitivo a esto. Entonces, mi moción concreta es que se postergue ocho días este proyecto de ley y decirles a los compañeros COPACO que estamos con ellos, que vamos a ver la forma de poder ayudarles, para que ellos puedan ir a otras instituciones y, poder tener un salario digno, un salario seguro, de acuerdo a cada situación, a cada perfil y también, a cada petición de los otros órganos del Estado. Entonces, esa es la moción concreta, señor Presidente y colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el aplazamiento por ocho días del Punto 25.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara Espinoza.

**SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA:** Gracias, señor Presidente.

Extiendo mis saludos a los honorables colegas.

*Para solicitar, Presidente, el tratamiento del Punto 13 al Punto 3 del orden del día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A partir del 5 sería.*

**SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA**

**ESPINOZA:** *Al Punto 2, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración,*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO**

**OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el aplazamiento del Punto 3, por un plazo de quince días, estando pendiente dicho punto un pedido de informe al Ministerio de Salud Pública.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ**

**GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Insistiendo siempre sobre los mismos temas, en el afán de tratar de transparentar un poco algunas administraciones municipales. Ruego el tratamiento en ocho días, de los pedidos de acuerdo constitucional para las intervenciones a las municipalidades de Lima, San Pedro y, la constitución de la Comisión Especial para la Municipalidad Emboscada, Tomás Romero Pereira, Yby Yau, Ñemby, Ybyrarobaná y Juan León Mallorquín.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A modo de información al Pleno. Este punto en la sesión pasada, fue objeto de aplazamiento por sesenta días; por lo que pongo a consideración, la propuesta del colega Roberto González, de ser tratado en ocho días; sería la próxima sesión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Es una consideración, una moción que plantea el colega.*

*Si usted se opone sometemos a votación.*

*Se puso a consideración, colega, y no hubo oposición; fue aprobado.*

*En todo caso, en la siguiente sesión, usted puede plantear otra vez el aplazamiento.*

*Pero posterior a la aprobación, diputado.*

*Puede pedir reconsideración, colega; porque fue aprobado.*

*Diputado, se puso a consideración acá, en la mesa. Dijimos aprobado, y después usted planteó su oposición; por lo que queda aprobado y será incluido en la sesión de la próxima sesión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es nada más a los efectos de solicitar que, el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 7.104/2023, QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA”, con Sil-Py N.º 2584614, sea tratado en ocho días, por el Pleno de la Cámara.*

*Esto se da, en el efecto a que el 6 de junio del corriente año, vence el plazo de vencimiento, para la continuación de esta citada ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar que se pueda adelantar al punto que esté disponible, el Punto 9, “QUE CONFIERE ASCENSO PÓSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL EXTINTO CORONEL DE LA NACIÓN ANTONIO SAMPSON HARRISON”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sería al Punto 5, diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Perfecto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Para solicitar que se incluya en el orden del día de la siguiente sesión, Presidente, el Expediente N.º 2266831 “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON LA CUENTA CORRIENTE N.º 27-1036-03, FINCA N.º 3.722, A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Siguiente, Presidente, el Expediente N.º 2374075 “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA AL FAVOR DEL*

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON FINCA N.º 27966, CUENTA CATASTRAL N.º 27-6437-10, DEL DISTRITO DE LUQUE PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 26 DE MAYO”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Paso, Presidente. Ya se trató el tema en sobre tablas, de la orden nacional.

Así es que, sacamos del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez Cáceres.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, al Pleno.

Es para solicitar que el Punto 20 pase al Punto 7, para su tratamiento y aprobación correspondiente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Para aplazar el Punto 12, por treinta días, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Para pedir el adelantamiento del Punto 23 al Punto 6, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA  
ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor  
Presidente.*

*Es para pedir la inclusión para la próxima  
sesión, del Expediente D-2692070, pedido de  
informe es.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora  
diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO  
RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para petitionar que el Expediente N.º  
2583407 sea tratado en la próxima semana,  
Presidente, en los primeros cinco puntos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Hemos terminado el estadio de mociones  
de preferencia.*

*Pasamos al siguiente punto del orden del  
día.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Primer Punto, ex  
quinto a. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE  
DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA  
A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO,  
VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE  
SITUADO EN LA PRIMERA COMPAÑÍA  
CAMPO GRANDE LA BUENA VECINDAD  
DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR  
TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A  
FAVOR DE LA FAMILIA OCUPANTES  
DESALOJADAS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional  
María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE  
DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley pretende expropiar un  
inmueble a favor del Ministerio de Urbanismo,  
Vivienda y Hábitat, situado en la primera compañía  
Campo Grande, asentamiento denominado “La  
Buena Vecindad” del distrito de Luque,  
Departamento Central; para su posterior  
transferencia a título oneroso a favor de sus  
actuales ocupantes.*

*Cabe señalar que, según informe de la  
Dirección General de Registros Públicos, el*

*inmueble en cuestión registra una medida cautelar de embargo ejecutivo, por un juicio promovido por la Cooperativa Medalla Milagrosa. El embargo ejecutivo es una medida judicial que afecta al inmueble para garantizar el pago de una deuda, impidiendo su libre disposición, hasta que se cancele o se levante judicialmente.*

*En el informe de catastro no se determina la propiedad, sino que verifica el uso y ocupación actual, y sugiere medir y regularizar jurídicamente el terreno antes de tomar decisiones administrativas o de adjudicación.*

*Por tanto, conforme a estas observaciones, esta Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda recomienda el rechazo del presente proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente voto.*

*El proyecto ha sido rechazado, vuelve a la Cámara de origen.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Primero b. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE*

**AMPLIA Y MODIFICA EL ACÁPITE Y VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ‘QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y COLÓN’”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El presente proyecto de ley, que fuera remitido con modificaciones, pretende incorporar al programa nacional, el cáncer de pene y testicular; una enfermedad que tiene una incidencia de entre 2.5 y 4.4 casos por cada cien mil habitantes, situando al Paraguay entre los países con mayor prevalencia en América Latina. Este tipo de cáncer está asociado a factores de riesgo prevenibles, como la infección por los virus del papiloma humano, la higiene genital deficiente y el tabaquismo.*

*Con la presente iniciativa, las instituciones de salud pública de todo el país estarán obligadas a realizar estudios de detección precoz del cáncer de pene y testicular de manera gratuita. Además, de incluir información sobre la prevención en la currícula educativa, y crear un registro de pacientes para su seguimiento.*

*Por lo expuesto, la Comisión de Salud Pública considera aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ**  
**LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido del que me antecedió en el uso de la palabra, aceptar las modificaciones propuestas por la Cámara de Senadores y, ampliar el acápite de la ley, Presidente, agregando lo dicho, el cáncer testicular. Así que, aceptamos las modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén por aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, servirán votar en positivo y los que estén por rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores se servirán votar en negativo.

Se necesitan cuarenta y un votos para rechazar las modificaciones.

A votación.

Suficiente voto para aceptar las modificaciones.

Queda sancionado el presente proyecto de ley, se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Segundo ex trece. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA LOS JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍAS Y SINDICATURA EN EL DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara Espinoza.

**SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA**  
**ESPINOZA:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de ley que busca extender el Poder Judicial y a su vez, acercar la justicia a los distritos de Yhú, Vaquería y San Joaquín. En concreto, pretende asentar en una sede propia del Poder Judicial, a través del juzgado de primera instancia del Poder Judicial: un juez penal de garantías y penal adolescente, un juez civil comercial y del trabajo, un juez de niñez y adolescencia; del Ministerio Público: dos agentes fiscales penales, un agente fiscal civil comercial, mujer, niñez y adolescencia. Del Ministerio de la Defensa Pública: tres defensores públicos para todos los fueros de la Sindicatura General de Quiebras, un agente síndico que sería el primero fuera de Asunción.

La razón urgente, querido Presidente, es acercar la justicia. Momyry'ma orehegui la Coronel Oviedo, la roho ha'gua upépe ro-pleitea, Presidente. Kóva ningo, los tres distritos-pe osêta beneficioso, pya'eva ikatúta ro-litiga, pya'eva ikatúta ro-pleitea-mi la ore derecho-re.

*Ore niko la ore-cabecera departamental-gui opytavoi cien kilómetros la ore-casco urbano, ha ore-casco urbano-gui avei roguereko compañías, opytáva más de cien kilómetros jey. Momyry, hepy ha o-posterga orehegui la justicia, querido Presidente.*

*Según la estimación del último censo, estos tres distritos tienen una población aproximada de setenta mil habitantes. Estos distritos exigen numerosas problemáticas que requieren respuestas inmediatas: los crímenes, los delitos, los pleitos civiles, niñez y adolescencia, mujer, laboral y familia. Todo esto se puede resolver creando más juzgados.*

*El Paraguay es un Estado descentralizado; si descentralizamos la justicia, también hacemos que sea más rápida, más expeditiva, más económica y, sobre todo, más justa. Por estos motivos, solicito, Presidente, el acompañamiento de los colegas con las modificaciones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es a modo de acompañar también dicho proyecto de ley por la importancia de la descentralización de la justicia, también para el interior del país. El Departamento de Caaguazú, un departamento muy grande, territorialmente hablando y, dificulta mucho de repente el traslado*

*para litigar, como lo estaba expresando el colega que me antecedió en el uso de la palabra.*

*Y también, por el hecho de que tiene dictamen favorable por las diferentes comisiones que fueron remitidas, Presidente. Entonces, creo que hay un consenso generalizado en las necesidades de este proyecto de ley, en cuanto a la aprobación, y también manifestar que la Bancada de Honor Colorado acompaña dicha aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*A consideración, su estudio en particular.*

*Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo de forma.*

*Queda aprobado, se remite a la Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Tercero ex 24. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIONES INTRAMERCOSUR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como Bancada de Honor Colorado, queremos pedir el acompañamiento y la aprobación de este punto, que pide y aprueba el protocolo de cooperación y facilitación de inversiones intramercosur.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración en general y en particular.*

*Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.*

*Queda aprobado, y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Cuarto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE ESTÁNDARES Y REGULA EL BLINDAJE BALÍSTICO PARA VEHÍCULOS DE USO ESPECIAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto tiene por finalidad, establecer estándares técnicos para fabricación, instalación y certificación de blindaje balístico de uso especial basado en normas internacionales. Es un proyecto muy importante y trascendental a fin de llenar un vacío legal en la materia.*

*El blindaje balístico, debido a la naturaleza jurídica, está clasificado como material bélico controlado; además, están en vigencia compromisos internacionales, en materia de control de los materiales relacionados y, es necesario armonizar la normativa nacional al respecto.*

*Es importante resaltar que la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), regida por la Ley N.º 7.411/2024 De armas de fuego, sus componentes, municiones y sus componentes accesorios controlados, explosivos, accesorios de explosivos, precursores químicos de explosivos a fines explosivos y artículos pirotécnicos; es la institución competente en todo lo relacionado al material bélico, con atribuciones de fiscalizar, autorizar la importación y administrar todo lo referente a las armas, municiones e insumos para la fabricación.*

*Es necesario contar con un registro nacional y la habilitación de empresa fabricante del blindaje en todas las formas: vehículos, chalecos, casco, blindex, etcétera, a fin de evitar la clandestinidad. Para el efecto, la DIGEMABEL da autonomía legal y de la institución competente para la aplicación y reglamentación adecuada.*

*Con estas consideraciones, la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, ha dictaminado recomendando la*

*aprobación de este proyecto con modificaciones, adecuando algunos términos y poniendo a la DIGEMABEL como autoridad de aplicación. Solicito a los colegas al acompañamiento por la aprobación de este proyecto, teniendo en cuenta este dictamen.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días, buenas tardes, dependiendo del estómago de cada uno. Señor Presidente, justamente, en síntesis, este proyecto lo que pretende es dotar de seguridad y aquello que se denomine o de alguna manera se llame blindado, efectivamente, reúna los requisitos y no sea simplemente una denominación, sino que certificadamente, pueda proteger la vida y los caudales. Eso era un resumen así para que, en síntesis.*

*Ahora bien, la Comisión de Equidad ha estudiado este proyecto; como dijimos, surge ante la necesidad de llenar un vacío legal, ya que pone en riesgo vidas humanas, debilita nuestras instituciones de seguridad y desprotege a la ciudadanía. Esta propuesta legislativa tiene por objeto establecer estándares técnicos obligatorios para el blindaje balístico de vehículos destinados a funciones de alto riesgo, priorizando la protección de la vida humana.*

*Busca corregir el vacío normativo existente que hoy permite la circulación de vehículos con blindaje sin certificación confiable. La importancia de esta regulación se vuelve urgente donde la insuficiencia de protección deriva en pérdidas humanas que pueden evitarse.*

*La iniciativa pretende garantizar que los cuerpos de seguridad pública, el transporte de valores y los escoltas, cuenten con vehículos diseñados y verificados bajo normativas, bajo normas, mejor dicho, internacionales. Con ello se busca impedir blindajes artesanales o no homologados que generan una falsa sensación de seguridad; además, fortalece la operatividad institucional, promueve un mercado transparente y asegura responsabilidades claras ante incidentes.*

*En síntesis, Presidente, la propuesta coloca la seguridad humana en el centro y establece un marco jurídico indispensable para proteger vidas en contextos de alta peligrosidad. Esta propuesta establece los requisitos técnicos y el marco regulatorio para el blindaje balístico de vehículos destinados a la seguridad pública, privada, transporte de valores y traslado de personas de alta peligrosidad.*

*Define las normas internacionales aplicables, los niveles de protección y los procesos de certificación obligatoria a cargo del INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) y DIGEMABEL; regula la fabricación, importación, comercialización, instalación y verificación del blindaje, exigiendo ensayos de materiales, vidrios y certificación final de vehículo;*

*crea un Registro Nacional de vehículos blindados y talleres autorizados.*

*Como le dije, hemos analizado en la Comisión y hemos sugerido aprobar esta propuesta legislativa con modificaciones, señor Presidente. Es importante también resaltar que, existen muchas evidencias y quiero pedir a Sala Técnica, justamente, que nos muestre cómo han sido vulnerados vehículos de transporte a caudales, cómo se han perdido vidas humanas.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*En las primeras tres diapositivas que podemos observar y la cuarta y la quinta, justamente son pruebas de resistencia, que muestran que cuando se trabaja con certificación y las dimensiones, las condiciones, los requisitos y los estándares técnicos, si podría servir efectivamente para la protección eficaz de la vida, principalmente, y también, por supuesto, de los caudales, señor Presidente.*

*Por lo tanto, solicitamos la aprobación con modificaciones de este proyecto. Bueno, hasta que culmine Sala Técnica con la proyección señalada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, el presente proyecto para su aprobación en general conforme al dictamen de Equidad Social.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la Comisión de Equidad, nos allanamos al Dictamen de la Comisión de Defensa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, el presente proyecto, conforme al dictamen de la Comisión de Defensa.*

*Quienes estén por la aprobación en general, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.*

*A consideración, su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 4°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 5°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 6°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 7°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocio Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en el Art. 15 en el estudio en particular; y pido la verificación por Secretaría, porque mi dictamen es 15,16, es financiamiento. Solicito la siguiente redacción, según el dictamen de Defensa, si usted me puede asegurar por Secretaría, quisiera, por favor; solicitar la siguiente redacción: Financiamiento: Los recursos que demande la implementación de la presente, ley deberán ser incluidos como partida presupuestaria en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, discriminados en el presupuesto del Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de

*Material Bélico (DIGEMABEL), para las actividades que realice. Continúa así en la redacción: dichos recursos no podrán ser utilizados para fines distintos a los previstos en la presente ley.*

*Se solicita testar esta frase que dice: no podrán ser objeto de disminución o afectación bajo ningún concepto anualmente, porque es una sugerencia de Cuentas y Control para que esto no sea tan rígido. Entonces, hemos conversado con Defensa, Equidad y pedimos testar esta última parte de esa frase y continúa: la asignación de los recursos deberá priorizar su implementación en las zonas de mayor peligrosidad y vulnerabilidad, particularmente, en las áreas de fronteras, atendiendo a criterios técnicos de seguridad y a nivel de riesgo que afrontan dichas regiones.*

*Así mismo, los fondos podrán ser complementados con recursos provenientes de la cooperación internacional, donaciones y legados. Señor Presidente, es todo y, vamos a acercar a Secretaría la redacción con esa frase testada y coordinada, acordada y consensuada entre Equidad y Defensa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Quinto, ex noveno. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONFIERE EL ASCENSO PÓSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, AL EXTINTO CORONEL DE LA NACIÓN, ANTONIO SAMPSON HARRISON”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*El presente proyecto de ley busca reconocer los eminentes servicios del Coronel Antonio Sampson Harrison, otorgándole el ascenso póstumo al grado inmediato superior.*

*El militar nacido en Villarrica en 1898 se destacó por su capacidad administrativa y honestidad, perfeccionó sus estudios en Chile y recibió la medalla al mérito durante la Guerra del Chaco, donde cumplió funciones claves en intendencia y abastecimiento, garantizando la subsistencia de más de treinta mil hombres en condiciones adversas, lo que le valió ascensos y condecoraciones: como la Cruz del Defensor y la Cruz del Chaco.*

*Tras la contienda, continuó en funciones administrativas y docentes, además de presidir la Liga Paraguaya de Fútbol en 1940, demostrando su*

vocación de servicio más allá del ámbito militar. Falleció una Asunción en 1975, dejando un legado de disciplina, rectitud y compromiso con la patria, que hoy se busca honrar con este reconocimiento póstumo.

En la Comisión de Legislación y Codificación, luego del análisis correspondiente, hemos dictaminado por la aprobación con modificación, siendo esta, la de mencionar explícitamente en el artículo primero, que se le confiere el ascenso póstumo al grado de General de Brigada, que es el correspondiente al grado inmediato superior al de coronel.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido quiero pedirle el acompañamiento a cada uno de los colegas. Para hacer un poco de historia, Antonio Sampson Harrison nació un 10 de julio de 1898 en la ciudad de Villarrica, hijo de William Harrison, ciudadano estadounidense, y Juana Constancia Cotas de Insfrán, paraguaya distinguida de una familia guaireña.

Su formación académica se inició en el prestigioso Colegio Nacional de Villarrica, en donde demostró desde temprana edad, actitudes sobresalientes. Inició una vocación de servicio. Siendo el 13 de mayo de 1916, ingresó como cadete de la Armada Nacional a la edad de dieciocho años.

Durante la Revolución de 1922, demostró su integridad al rechazar unirse a una sublevación, lo que le costó su arresto. Terminada la revolución, siguió su carrera, logrando importantes nombramientos. También tuvo oportunidad de formarse en Chile. El coronel Harrison perfeccionó su formación militar en Chile, donde cursó estudios de administración militar en el prestigioso Regimiento de Caballería número 2 “Cazadores del General Baquedano”.

Posteriormente, completó el curso de oficiales de intendencia en el Instituto Comercial de Santiago, obteniendo elevadas calificaciones; atendiendo a su comportamiento ejemplar, el Gobierno chileno le otorgó condecoración Medalla al Mérito en el grado de caballero.

De regreso al país, fue nombrado ayudante general del departamento de administración militar. En 1932 asumió como cuartel de maestro del ejército en campaña, responsable de la logística y abastecimiento de las tropas paraguayas. Su conocimiento previo del terreno, resultó invaluable para el cumplimiento de sus funciones; su capacidad organizativa, su liderazgo, su intachable administración, contribuyeron al éxito de las tropas paraguayas, ya que se encargó de garantizar el suministro de los recursos en el frente chaqueño.

El historiador Luis Benítez describió: “Tarea gigantesca la de proveer las necesidades diarias de una fuerza de más de treinta mil hombres, en unidades diseminadas a lo largo y ancho de un territorio hostil por la naturaleza y, con precarios y escasos, medios vía de comunicaciones. Esta tarea lo ejecutó con éxito, el coronel Harrison”. Medalla

de la República de Chile, medalla de cruz del defensor, medalla de cruz y el Chaco; pocos hombres en la historia paraguaya accedieron a tantos reconocimientos.

El coronel Harrison, aparte de su destacada actuación en la campaña del Chaco, se desempeñó en otras actividades de beneficio de su país, de las cuales son: en 1935 fue iniciador en la Cooperativa Militar Naval Ltda.; el 29 de mayo de 1936 fue reconocido en su carácter de fundador de la Escuela de Aprendices Militares; el 30 de junio de 1938 fue nombrado profesor de la Escuela Militar en la asignatura Administración en tiempo de paz y, en 1940, asume como Presidente de la entonces Liga Paraguaya de Fútbol; hoy, Asociación Paraguaya de Fútbol, marcando un hito en su trayectoria, más allá del ámbito militar.

Durante su gestión, se trabajó arduamente por el fortalecimiento de la institución de la liga. En mayo de 1996, el Coronel Harrison se retiró definitivamente del servicio militar, cerrando una carrera de más de tres décadas al servicio de la patria.

Falleció en Asunción en 1975, dejando un legado resplandeciente, que quedará grabado en las páginas de nuestra historia. El coronel Antonio Santos Harrison fue un militar que abrazó con devoción su bandera patria, cumplió su misión con honor, con integridad, con liderazgo con eficiencia, dedicando sus esfuerzos en favor de sus camaradas, enseñando e iniciando la Cooperativa militar.

Además, tuvo el tiempo para aportar su experiencia en apoyo al deporte más popular de nuestro país y lo hizo en grande, presidiendo nada

más y nada menos que la liga paraguaya de fútbol, su ascenso póstumo en reconocimiento de estricta Justicia hacia un gran paraguayo les pido el acompañamiento a mi querido colega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar este justo homenaje póstumo que le estamos haciendo a un ilustre villarriqueño, Antonio Samsung Harrison Codas, una persona que dio mucho al Paraguay, hijo un americano con una villarriqueña, de una familia y descendencia reconocida en la República del Paraguay, excombatiente de la Guerra del Chaco.

Una persona que fue condecorada, tanto en el Paraguay como en el exterior, y un héroe de la Guerra del Chaco, por lo tanto, de toda de toda la patria; expresidente de la de la Liga Paraguaya de Fútbol, su hijo también fue Presidente de la Liga Paraguaya de Fútbol y hoy, su nieto, Presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

Así que, dejó una descendencia importante en nuestra República del Paraguay. El colega "Freddy" Franco ya hizo un extenso relato de la gran biografía de este prohombre guaireño; así que, mi acompañamiento para que se apruebe. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, con este proyecto se busca reconocer la sobresaliente carrera militar y los servicios prestados durante la Guerra del Chaco, al extinto Coronel Antonio Sampson Harrison, quien asumió la Dirección del Servicio de Intendencia durante la contienda, donde organizó y fortaleció el sistema de abastecimiento para miles de soldados en el frente.

Bajo su conducción la intendencia se transformó en un engranaje clave, cuya gestión garantizó la provisión diaria de recursos aproximadamente treinta mil hombres desplegados en territorio hostil. A lo largo de su carrera, ascendió por méritos especiales de servicio, Mayor de Intendencia 1933; Teniente Coronel 1935 y, posteriormente, nombrado Subintendente Militar de Primera Clase. Por su destacado desempeño fue promovido a Coronel y condecorado con la Cruz del Chaco y La Cruz del Defensor; y a más de eso, fue fundador de la Cooperativa Militar.

Atendiendo a que reúne los méritos para un ascenso póstumo, desde la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, dictaminamos por la aprobación de este proyecto de ley, con algunas modificaciones de forma, a fin de

mejorar la redacción, por lo que solicito acompañar el presente dictamen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR RUFINO MARTÍNEZ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificaciones. El proyectista de la misma ha sido el Diputado Nacional Pedro Ortiz y reúne todas las documentaciones, y el monto solicitado es GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones).*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

*En mismo sentido solicito respetuosamente la aprobación de este proyecto de ley acompañando el dictamen de la Comisión de Presupuesto, a fin de otorgar una pensión graciable al Señor Rufino Martínez quien dedicó su vida a favor de la difusión del arte y la cultura nacional.*

*El mismo se dedicó plenamente desde los veintidós años, destacándose como profesional en varios escenarios dentro y fuera del país; contando actualmente, con más de cuarenta años de trayectoria de arte musical.*

*Una aclaración, mi querido Presidente, el monto asignado es de GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil).*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

*Colegas, quiero solicitar el acompañamiento de los colegas para la aprobación de este pedido de pensión graciable, a una persona muy trabajadora, servicial y que es un gran ejemplo en su comunidad me refiero a Don Mario Martínez Sanabria.*

*Nada más estoy pidiendo a los amigos porque teniendo en cuenta de que hay más pedidos, y ya que nadie más se anotó, tuve que anotarme y no sé si adelantar o puedo continuar. Muy bien.*

*Me refiero a Don Mario Martínez Sanabria él es un albañil de 45 años de edad, que desafortunadamente realizando un trabajo para la comunidad de Nueva Germania sufrió un accidente muy grave al momento que estaba sobre el techo de la iglesia Virgen de Fátima, cayendo desde una altura de aproximadamente siete metros, y a*

consecuencia de esa caída, quedó invalidado y sin posibilidad alguna de volver a trabajar.

La comunidad entera realizó actividades para acompañar su tratamiento médico se le han realizado innumerables estudios y fisioterapia; sin embargo, ninguno de ellos pudo evitar quedarse en la situación en la que se encuentra. Es padre de dos hijos uno de ellos es menor de edad y el otro acaba de culminar sus estudios secundarios, su esposa es ama de casa y, el único sustento de la familia era don Mario, gracias a su trabajo de albañil.

Solicito que, a través de este Pleno, podamos concederle esta ayuda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum y suficiente mayoría, queda aprobado en general, su estudio en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR AMÉRICO GÓMEZ VÁZQUEZ**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA**

**VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor

Presidente.

Este proyecto de ley, es objeto de conceder una pensión graciable al señor Américo Gómez Vázquez de 81 años, destacado músico con más de cincuenta años de trayectoria internacional, junto al grupo Los Gómez, se destaca por su por presentar su obra Gracias su Santidad, al Papa Juan Pablo Segundo, a quien iba dedicado. La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificaciones de forma. Es un proyecto presentado por mi persona y el monto solicitado es de GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil), que fue aprobado con todas las documentaciones que cuenta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

En general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría.

Queda aprobado en general.

Estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR OCTAVIO MARTÍN SAMUDIO CANDIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA**

**VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor*

*Presidente.*

*Este es un proyecto de ley presentado por el Diputado Héctor Figueredo, tiene por objeto conceder pensión graciable al Señor Octavio Samudio, de setenta y nueve años de edad; músico paraguayo con destacada trayectoria internacional, que integró grupos como Los reales del Paraguay, Caracará y Los Mágicos Paraguayos.*

*La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificaciones de forma. El monto solicitado es de GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones) que fue aprobado y documentos que cuentan por completo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría.*

*Queda aprobado el presente proyecto y se remite a la Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN*

**GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO FLOR CAÑETE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA**

**VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor*

*Presidente.*

*Este proyecto de ley presentado por el Diputado Héctor Figueredo, tiene por objeto conceder pensión graciable al señor Eladio Flor Cañete, artista paraguayo, autor de polcas como Che Retâmente Ahase, Flor de Pilar; grabó numerosos discos con conjuntos como Los Galanes del Paraná y Los Triunfadores de Acahay, dejando un valioso legado a la música popular.*

*La Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación. El monto solicitado es de GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones) y reúne todas las documentaciones que han sido requeridas por la comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría.*

*Queda aprobado en general, estudio en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA JACINTA CENTURIÓN”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.*

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPIN CANDIA MELGAREJO:** *Gracias, señor Presidente.*

*El siguiente proyecto tiene aprobación de la Comisión de Presupuesto y, este proyecto de ley tiene por objeto conceder una pensión graciable a la señora Jacinta Centurión, de 83 años, madre del fallecido Teniente Coronel Guillermo Moral Centurión, miembro de la Fuerza Armada la Nación.*

*Es de público conocimiento que el citado oficial fue víctima de un hecho criminal de extrema gravedad en la ciudad Asunción, suceso que conmovió a toda la ciudadanía y evidenció los riesgos que enfrentan quienes sirven al Estado.*

*La Señora Centurión adulta mayor dependía económicamente de su hijo, y tras su fallecimiento ha quedado en situación de vulnerabilidad, sin ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas.*

*Por ello, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación del presente proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general.*

*Estudio en particular:*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 3°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 4°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ANÍBAL MENCIA GAVILÁN”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto presentado por el Diputado Diosnel Aguilera, tiene por objeto conceder pensión graciable al señor Aníbal Mencía de 42 años, el mismo presenta un diagnóstico de Síndrome de Down, con certificado de discapacidad 65 %, según SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad). Actualmente vive con su padre, quien se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, al estar postrado en cama por su avanzada edad y diversas enfermedades.*

*Ambos se encuentran imposibilitados de generar ingresos o realizar labores de cuidado. La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificaciones, monto solicitado GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)*

y consta con todas las documentaciones requeridas.

Eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

A consideración.

En general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría, queda aprobado en general.

Estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR MÁXIMO CARDOZO ÁVALOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley presentado por usted, señor Diputado Jorge Ávalos Mariño, tiene por objeto conceder pensión graciable al señor Máximo Cardozo Ávalos, destacado artista y compositor paraguayo, con más de cincuenta años de trayectoria, autor de doscientas obras en guaraní y, líder de Los Preferidos del Folklore, tras grabar

trescientos discos y, recibir homenaje del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní.

Su carrera se detuvo en 2025, a sus sesenta y tres años, atraviesa una difícil situación de salud, debido a una embolia pulmonar y un ACV (Accidente Cerebro Vascular) que lo mantiene en silla de ruedas. Cuenta con todas las documentaciones y el monto solicitado de GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) y ha sido aprobada.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación, las documentaciones requeridas están totalmente plasmadas en este documento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Cumplo en aclarar que, es una coincidencia de apellido, no me une ningún grado en parentesco.

A consideración en general.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente voto, suficiente mayoría.

Queda aprobado en general.

Estudio en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABE AL SEÑOR MARIO ANTONIO MARTÍNEZ SANABRIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Yo ya hice la argumentación, mi querido Presidente y colega, por lo tanto, pido nada más el acompañamiento y la aprobación de los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

En general, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a repetir la votación.

Los que estén a favor o por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría, queda aprobado en general.

Estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto ley y será remitido a la Cámara Revisora, Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DE SU CONDICIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS EL INMUEBLE INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS CON LA FINCA MATRIZ 193 BARRIO Y MARÍA VICTORIA DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA**

**CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor  
Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto  
destinar un inmueble al Ministerio de Educación y  
Ciencias, a los efectos de proceder a la ampliación  
de las instalaciones del Colegio Nacional Ramón  
Indalecio Cardozo, en la ciudad de Pedro Juan  
caballero. Esta iniciativa beneficiará a miles de  
jóvenes de la región.

Analizando la concurrencia de requisitos  
exigidos para el efecto, es importante destacar que  
el inmueble afectado, abarca aproximadamente,  
dos mil dieciséis metros cuadrados, y es de dominio  
público municipal. El inmueble en cuestión cuenta  
con copia de título de propiedad, se cuenta con  
plano georreferenciado, informe pericial, informe  
de la Dirección General de los Registros Públicos,  
sin dejar de mencionar que dado el carácter de la  
eventual desafectación no genera conflictos con la  
Ley Orgánica municipal, por lo que no existen  
obstáculos de carácter jurídico ni técnico para su  
procedencia.

Ahora bien, para favorecer la prosecución  
de los trámites de rigor y posterior aprobación del  
proyecto, esta comisión asesora ha considerado  
realizar modificaciones al proyecto, las cuales  
consisten en incluir datos de ubicación y algunas  
modificaciones netamente formales de  
identificación, que para nada modifican el aspecto  
sustancial del mismo.

Con lo cual, hechas estas aclaraciones, la  
Comisión de Desarrollo Social, Población y  
Vivienda, recomienda la aprobación del proyecto de  
ley, con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora  
diputada.

A consideración.

En general y en particular; consta de un  
solo artículo.

Los que estén a favor de la aprobación del  
presente proyecto, se servirán votar en positivo; los  
que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría.

Queda aprobado en general y en  
particular, será remitido a la Cámara Revisora.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Octavo a, ex  
Noveno. Consideración del Proyecto de Resolución,  
**“QUE CONCEDE EL PREMIO DE AL MÉRITO  
COMUNEROS A LA PROFESORA ESTELA  
GONZÁLEZ DE ROCA DIRECTORA  
POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD  
COLUMBIA DEL PARAGUAY POR LA  
OBTENCIÓN DEL EURO ACADÉMICO  
POSTDOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD  
COLUMBIA DE PARAGUAY, Y LA  
UNIVERSIDAD HUELVA - ESPAÑA Y SU  
CONTRIBUCIÓN A LA EXCELENCIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Para informar al Pleno, que el presente proyecto no tiene dictamen de comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar su aplazamiento sine die, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Pedido de aplazamiento sine die.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Resolución, "**QUE CONCEDE LA CONDECORACIÓN ORDEN NACIONAL AL MEDIO COMUNEROS DISTINGUIDO MÉDICO PARAGUAYO Y PROFESOR DOCTOR AMADEO ZANOTTI CAVAZZONI**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de acompañar y solicitar a los colegas la aprobación de este proyecto de ley, ya que hasta estamos hablando de un distinguido

médico el Profesor Dr. Amadeo Zanotti Cavazoni, quien es un reconocido, valga la redundancia, en el área de la salud pública, entonces solicitar su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría.

Queda aprobado en general el presente proyecto, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución, y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Noveno, ex 10. Consideración del Proyecto del Decreto del Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.557 QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL EXPROPIO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N.º 4.966 DISTRITO CAPIATÁ, LUGAR DENOMINADO YUKYTY, DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIENTO AL ASENTAMIENTO DENOMINADO CANAÁN, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSA SUS ACTUALES OCUPANTES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA**

**CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de más de ciento sesenta familias, quienes ocupan el inmueble en cuestión desde el año 2018. La superficie afectada en la presente propuesta, abarca aproximadamente casi cinco hectáreas.

En ese sentido, se ha constatado que, en la Cámara de origen, ya se ha aceptado el veto del Poder Ejecutivo. Dichos argumentos se basan, principalmente en que, en primer lugar, el

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha expuesto que los lotes a ser distribuidos no superarán los doscientos metros cuadrados, lo cual se contrapone con la Ley Orgánica Municipal, que en su Artículo 227 establece que un lote urbano debe ser de 360 metros cuadrados de superficie.

Por otro, lado se ha afirmado que no se cuentan con los montos para poder indemnizar al propietario del inmueble. Sin dejar de mencionar que, en el Asentamiento Canaán cubriría solamente el 58 % de su ocupación con esta iniciativa, lo cual obliga a buscar otras alternativas para solucionar la totalidad de la ocupación.

Con lo cual, hechas estas observaciones, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, al verificar que no concurren aspectos técnicos financieros ni sociales, recomienda aceptar el veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo y los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Queda aceptada la objeción total y se remite al archivo y, se comunica donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Punto 10, ex 11.  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LAS NORMATIVAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS PARQUES DE DIVERSIONES Y ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID**

**CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quería referirme realmente al punto anterior. Lamentablemente no me visualizó, Presidente, pero no importa. Era sobre el punto anterior, sobre el proyecto de desafectación del Asentamiento Canaán, quiero dejar constancia de mi voto en contra del rechazo del pedido, e instar a estos vecinos capiataños, la tercera compañía de esta antiquísima ocupación, para que el nuevo periodo parlamentario que comienza en julio próximo, pueda nuevamente ingresar su solicitud, que trabajemos juntos, hasta lograr el objetivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se toma nota.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el aplazamiento de este proyecto de ley, por veintidós días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA**

**GALEANO CHÁVEZ:** Gracias, señor Presidente.

¿No puede ser por ocho días, colega? porque ya tiene dictamen este este proyecto. ¿Está bien?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¿Diputado Del Puerto? se allana a la posibilidad de aplazamiento por ocho días.

A consideración.

No hay oposición.

Queda postergado por ocho días.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Punto 11, ex 14.  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA RESTITUCIÓN DE LOS PAGARÉS CON LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN Y DISPONE UN RÉGIMEN SANCIONADOR**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID**

**CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor

Presidente.

En conversaciones con el proyectista de este proyecto de ley, y así mismo, con representantes del Poder Ejecutivo, estamos trabajando en el mejoramiento del proyecto de ley; por lo cual, solicito el aplazamiento por ocho días, Presidente. Para la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

El aplazamiento por ocho días.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Punto 12, ex 15. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE OCUPACIÓN DE INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA FINCA QUE FUERON EXPROPIADAS POR LA LEY N.º 517/95”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA**

**CATTEBEKE DE ORTÍZ:** Gracias, señor

Presidente.

Quisiera ese punto, aplazar por veintidós días, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Punto 13, ex 16. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

La intención es consensuar sobre ciertas modificaciones sobre el proyecto de ley, por lo cual, solicitamos la postergación por quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Punto 14, ex 17. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA AMPLIA EL**

**ARTÍCULO 13, INCISO B, DE LA LEY DE PROMOCIÓN PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”.**

*En el mismo sentido, Presidente, estamos trabajando para consensuar ambos proyectos en particular; esto ya hemos aprobado en general, por lo que solicito su aplazamiento por quince días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*A petición de la proyectista, y coincidiendo con que el este y el siguiente proyecto está en proceso de estudio unificación, la moción es la de vuelta a comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*En relación a lo anterior, también pospusimos, entiendo, ¿verdad? ¿lo del Código de Niñez, la modificación del Código de Niñez?*

*Sí, es importante aclarar en ese punto que, sí, a lo mejor hay cuestiones en las que podemos trabajar en las modificaciones colegas, esto último es los permisos parentales me parece que es uno de ellos; pero realmente el planteamiento del proyecto de modificación del Código de Niñez, plantea una regresión en el nivel de protección del derecho alimentario.*

*O sea, es gravísimo lo que se pretende aprobar, podemos posponer. O sea, para mí no es para modificar, quiero dejar, que conste mi postura por favor, para mí es para rechazo, directamente. Yo no sé si este proyecto ley se le pudo haber ocurrido a una persona, digo; desconozco la situación del colega, que no tenga algún incumplimiento del deber alimentario. Solamente, un interesado en no cumplir su deber alimentario, puede plantear una modificación del Código, de este nivel, ¿verdad?*

*Es, técnicamente, deficiente, jurídicamente riesgosa y, socialmente regresiva, en cuanto a la protección de nuestras familias, de nuestros niños y niñas que, en este país muchos crecen en hogares monoparentales; es decir, solamente con madre.*

*Entonces, pido nomás consideración, ya que se va a posponer un poco el tratamiento, para que tengamos este enfoque presente, en el momento del trabajo legislativo en comisiones, el enfoque de protección de niños y niñas que tienen el derecho de ser alimentado por sus progenitores en este caso, el hecho de los que solamente procrean y alimentan.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para allanarme al pedido del colega Avalos Mariño, a su vuelta a comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Punto 15, ex 19. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS - SINACUP**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Por el aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Pasamos al próximo y antepenúltimo punto de orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Punto 16, ex 21. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PSORIASIS EN EL PARAGUAY**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de que tiene dictamen de la Comisión de Salud, peticionar a los colegas en la aprobación de este programa ya que, es algo muy importante para estos pacientes; y como programa, el Ministerio de Salud necesita que, en este anteproyecto, que tiene que presentarse en el mes

de junio, ya cuente con este programa para que pueda tener presupuesto, Presidente.

Por lo tanto, solicito a los colegas la aprobación, ya que es varias personas sufren de este padecimiento en nuestra República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL**

**PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto garantizar la atención integral de las personas que padecen las enfermedades psoriasis, la cual consiste en la inflamación crónica de la piel; a fin de promover el diagnóstico temprano y los tratamientos adecuados. Cabe mencionar que la enfermedad de psoriasis afecta entre el 2 % y 3 % de la población mundial, con manifestaciones desde la infancia, y un impacto significativo en la calidad de vida de los pacientes. En nuestro país, la primera clínica de psoriasis se estableció en el 2016, en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, brindando atención aproximadamente doscientos pacientes.

Sin embargo, las personas sin cobertura del IPS, se encuentran en una situación de vulnerabilidad, al no contar con un servicio de salud especializado en esta patología. El presente proyecto de ley, propone una serie de beneficios concretos para los pacientes con enfermedades psoriasis; entre ellos, la atención médica

especializada que garantizará un diagnóstico y tratamiento oportuno, en todo el país; campaña de concienciación para reducir el estigma social, e investigación y desarrollo de manera fomentar estudios clínicos para innovar en tratamientos.

Igualmente, contempla un apoyo económico y psicológico al paciente, lo que permitirá facilitar el acceso a terapias biológicas de alto costo y asistencia emocional. Además, establece una protección de sus derechos, asegurando la equidad en el ámbito laboral y social para las personas con la enfermedad psoriasis.

Por lo expuesto, la Comisión de salud Pública considera aprobar con modificaciones el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE**

**ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el colega Del Puerto, también solicitar el apoyo para la aprobación con modificaciones de este proyecto, teniendo en cuenta que esta enfermedad, no solamente afecta a la piel, sino a la parte emocional, la autoestima de todos los seres humanos que la padecen verdad, y lo importante es visibilizar esta enfermedad garantizar la investigación, y también, que haya profesionales dermatólogos especializados para el tratamiento esto, que se puede acceder a medicamentos más accesibles; teniendo en cuenta el alto costo que

conlleve medicarse cuando uno tiene estas enfermedades.

Entonces, en ese sentido también aprobar este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

También para apoyar la propuesta y si me permite un anuncio parroquial porque ya termina la sesión y no tuvimos en cuenta algo muy importante, mañana tenemos una audiencia pública en el cuarto piso, a las 9:00 horas de la mañana, sobre el tema de aumento de pena a denuncias falsas, que van a estar invitados la Comisión de Codificación, Asunto Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General del estado, Ministerio de Defensa, Colegio de Abogados, Ministerio de Justicia, Gremio de Abogado, Unión de Abogado Colorados del Paraguay.

Entonces, quería nomás que tengan en cuenta lo que tengan tiempo para después decir que no que no corresponde, para venir a debatir un tema tan importante que tenemos en nuestro país. No se trata de eliminar nada, se trata de exigir coherencia se trata de exigir transparencia en las denuncias falsas, que tenemos a montón de hoy en Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Les recuerdo, por favor a los colegas, si podemos centrarnos entrar al debate en el punto en cuestión.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Tenemos suficiente quorum y suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente y último punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Punto 17, ex 22. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE REGULA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS CRUCES DE FORMA T ENTRE RUTAS NACIONALES DEPARTAMENTALES VECINALES Y MUNICIPALES DE QUE INTERCEPTAN VÍAS BAJO JURISDICCIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

En ausencia del proyectista, solicito su aplazamiento por ocho días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

De esta manera, hemos finalizado el orden del día. Felicitaciones por eso, estimados colegas. Feliz resto de semana.

**SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS.**

